

BBVA-3 FTPYME Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2014, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., S.G.F.T. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de BBVA-3 FTPYME Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales del Fondo

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular y aprobar las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales del Fondo libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales del Fondo adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales del Fondo están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se describe el volumen de derechos de crédito dudosos y fallidos del Fondo, para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro que se indican en la mencionada Nota. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2014, según se indica en la Nota 7 de la memoria adjunta. Asimismo, tal y como se indica en la Nota 3-g de la memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

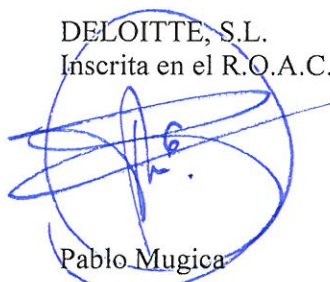
Llamamos la atención sobre la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se describe que, de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá ejercer la liquidación de forma anticipada del Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 100.002 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo, situación en la que se encuentra el Fondo al 31 de diciembre de 2014. Según se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, con fecha 22 de diciembre de 2014, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo acordó proceder a la liquidación anticipada del mismo. La amortización anticipada de todos los bonos emitidos por el Fondo tuvo lugar el 21 de enero de 2015. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692


Pablo Mugica

17 de abril de 2015



Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/07674
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe sujeto a la tasa establecida en el
artículo 44 del texto refundido de la Ley
de Auditoría de Cuentas, aprobado por
Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio
.....

BBVA-3 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2014	2013 (*)	PASIVO	Nota	2014	2013 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		7.475	14.564	PASIVO NO CORRIENTE		19.700	27.439
Activos financieros a largo plazo		7.475	14.564	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		19.700	27.439
Derechos de crédito	4	7.475	14.564	Obligaciones y otros valores negociables	8	8.689	16.319
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		639	8.269
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		8.050	8.050
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		7.120	14.122	Deudas con entidades de crédito	9	10.798	10.799
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		10.798	10.799
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados	15	213	321
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		213	321
Activos dudosos		748	873	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(393)	(431)	Otros pasivos financieros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-	PASIVO CORRIENTE		7.912	11.216
Garantías financieras		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		6.621	9.801
Otros activos no corrientes		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	11	8	19
		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	8	5.884	9.301
ACTIVO CORRIENTE		19.952	23.826	Series no subordinadas		5.867	9.268
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	858	271	Series subordinadas		-	-
Activos financieros a corto plazo		7.363	10.303	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	424	673	Intereses y gastos devengados no vencidos		17	33
Derechos de crédito	4	6.939	9.630	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Deudas con entidades de crédito	9	715	458
Préstamos hipotecarios		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a PYMES		5.294	7.484	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		48	50
Cédulas territoriales		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Créditos AAPP		-	-	Intereses vencidos e impagados		667	408
Préstamo Consumo		-	-	Derivados	15	14	23
Préstamo automoción		-	-	Derivados de cobertura		14	23
Arrendamiento financiero		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Bonos de titulización		-	-	Importe bruto		-	-
Activos dudosos		3.461	4.224	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(1.820)	(2.085)	Ajustes por periodificaciones	10	1.291	1.415
Intereses y gastos devengados no vencidos		3	5	Comisiones		1.289	1.413
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión sociedad gestora		8	8
Intereses vencidos e impagados		1	2	Comisión administrador		-	1
Derivados		-	-	Comisión agente financiero/pagos		2	2
Derivados de cobertura		-	-	Comisión variable - resultados realizados		1.489	1.489
Otros activos financieros		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Garantías financieras		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(210)	(87)
Otros		-	-	Otras comisiones		-	-
Ajustes por periodificaciones		2	2	Otros		2	2
Comisiones		2	2	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12	(185)	(265)
Otros		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	15	(185)	(265)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	11.729	13.250	Gastos de constitución en transición		-	-
Tesorería		11.729	13.250			-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-			-	-
TOTAL ACTIVO		27.427	38.390	TOTAL PASIVO		27.427	38.390

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2014.

BBVA-3 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		760	871
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	743	856
Otros activos financieros	7	17	15
Intereses y cargas asimilados		(392)	(430)
Obligaciones y otros valores negociables	8	(135)	(181)
Deudas con entidades de crédito	9	(257)	(249)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	15	(261)	(469)
MARGEN DE INTERESES		107	(28)
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(91)	(119)
Servicios exteriores	13	(37)	(46)
Servicios de profesionales independientes		(29)	(27)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(8)	(19)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(54)	(73)
Comisión de Sociedad gestora	10	(39)	(39)
Comisión administración	10	(2)	(4)
Comisión del agente financiero/pagos	10	(11)	(14)
Comisión variable - resultados realizados	10	-	(8)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	5	(2)	(8)
Deterioro de activos financieros (neto)		75	297
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	75	297
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	5	(214)	(41)
Repercusión de pérdidas (ganancias)	10	123	(109)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014.

BBVA-3 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	17	(169)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	69	(68)
Intereses cobrados de los activos titulizados	501	843
Intereses pagados por valores de titulización	(151)	(188)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(298)	(738)
Intereses cobrados de inversiones financieras	17	15
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(52)	(57)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(39)	(39)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(2)	(4)
Comisiones pagadas al agente financiero	(11)	(14)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-	(44)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	52	-
Otros	(52)	(44)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(1.538)	(2.628)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(1.699)	(2.072)
Cobros por amortización de derechos de crédito	9.332	18.206
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(11.031)	(20.278)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	161	(556)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	244	789
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	(83)	(1.345)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1.521)	(2.797)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	13.250	16.047
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11.729	13.250

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014.

BBVA-3 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(181)	(450)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(181)	(450)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	261	469
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(80)	(19)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2014.

BBVA-3 FTPYME Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2014

1. Reseña del Fondo

BBVA-3 FTPYME Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación) -en adelante el Fondo- se constituyó mediante escritura pública el 29 de noviembre de 2004, agrupando derechos de crédito derivados de préstamos concedidos por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante BBVA) a pequeñas y medianas empresas (los "Préstamos"), cedidos por BBVA, por un importe total de 1.000.023 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 1.000.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 2 de diciembre de 2004.

Con fecha 25 de noviembre de 2004, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Préstamos / Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el saldo dispuesto del Crédito Subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a la sociedad cedente de los mismos, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (en adelante "BBVA"), (la "Entidad Cedente"). La Entidad Cedente no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, la Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicha diferencia entre los ingresos y gastos fuese negativa, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

La entidad depositaria de los contratos de formalización de los Préstamos es la Entidad Cedente.

La cuenta de tesorería del Fondo se depositaba en BBVA y en lo que exceda del importe avalado en SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA ("SGSE") (Agente de pagos) (véase Nota 7) y BBVA concedió un préstamo subordinado al Fondo (véase Nota 9). Adicionalmente el Fondo tiene contratado un derivado de cobertura con SOCIÉTÉ GÉNÉRALE (véase Nota 15).

Con fecha 7 de agosto de 2014 se ha cancelado el Aval y se ha procedido al traslado efectivo de la Cuenta de Tesorería del Fondo de BBVA a SGSE, subrogándose esta entidad en el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) mediante la firma, con fecha 1 de agosto de 2014, del oportuno contrato de subrogación y novación modificativa no extintiva de dicho Contrato.

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo el 21 de enero de 2015. Esta liquidación anticipada se realizó de acuerdo con lo establecido en el Folleto Informativo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora contara con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos y de todas las contrapartes de los contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que vaya a llevar a cabo. Como consecuencia de lo anterior, la Entidad Cedente adquirió en fecha 21 de enero de 2015 la totalidad de los

derechos de crédito y bienes inmuebles adjudicados, amortizándose los bonos emitidos y el crédito subordinado (Notas 4, 5, 8 y 9). Asimismo, se canceló la posición de la permuta financiera, liquidándose la diferencia (Nota 15). A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se había producido la extinción del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que el Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores). Por tanto, tal y como se explica en los párrafos siguientes, y dado que el Fondo se encuentra en liquidación, en el ejercicio 2014 se ha aplicado específicamente y por primera vez la mencionada Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. La aplicación del mencionado marco de información financiera permite que las cuentas anuales muestren la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Así, con fecha 25 de octubre de 2013, fue publicada la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Dicha Resolución desarrolla, como norma complementaria del Plan General de Contabilidad, el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y es de aplicación obligatoria para todas las entidades, cualquiera que sea su forma jurídica, que deban aplicar el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y las normas de adaptación de los citados textos (como es el caso de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), cuando se haya acordado la apertura de la liquidación. La aplicación de esta Resolución supone que la valoración de los elementos patrimoniales estará dirigida a mostrar la imagen fiel de las operaciones tendientes a realizar el activo y cancelar sus deudas.

Puesto que la Resolución mencionada en el párrafo anterior es una norma de obligado cumplimiento, al ser emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en aplicación de la habilitación que le concede el propio Reglamento que desarrolla el Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre), que dicha Resolución es una norma que desarrolla y complementa el mencionado Plan General de Contabilidad, y puesto que dicho Plan General de Contabilidad y sus desarrollos son de aplicación subsidiaria a los Fondos de Titulización en todo lo no establecido expresamente en su legislación específica (en el caso del Fondo, en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, dada la situación de liquidación en la que se encuentra, han formulado estas cuentas anuales, tal y como se menciona en el primer párrafo de este apartado, sobre la base del marco normativo de información financiera establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, considerando las reglas especiales recogidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

En este sentido, el marco de información financiera definido por la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sigue la idea de “conservación de la norma jurídica”, por lo que limita, en la medida de lo posible, la aplicación de criterios diferentes a los “ordinarios”. Por ello, la aplicación de las reglas especiales recogidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013 en la formulación de las presentes cuentas anuales no ha supuesto la incorporación de modificaciones relevantes con respecto al marco de información financiera aplicado por el Fondo en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2013 (Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2015.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b y 15) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Como consecuencia de la modificación del marco normativo de información financiera (aplicación de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento), la información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2013, que se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2014, no es comparable con dicha información. En este sentido, la Norma Cuarta de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, establece la no obligación de adaptar la información comparativa del ejercicio anterior.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2013.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2013, salvo los derivados de la aplicación de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (véanse apartados a) y d) anteriores).

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2014, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2014, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo a lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores y en la Resolución de 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, tal y como se indica en la Nota 2-a:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);

- b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

La eficacia de la cobertura de los derivados de cobertura queda establecida por medio de los análisis de efectividad realizados conforme a la metodología de comparación, para verificar que los cambios producidos por la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto se mantiene en los parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el nocional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos y activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es

la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a las comisiones pagadas por anticipado, en concepto de gestión del Fondo y de administración de los activos o de los bonos emitidos que estén pendientes de devengo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 10). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%. En este sentido, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, de forma que dicho tipo quedará establecido, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 y del 1 de enero de 2016, en el 28% y 25%, respectivamente.

Dado que en el ejercicio 2014 y durante el ejercicio 2013 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Con carácter general, en el momento de su reconocimiento inicial los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se registran por su valor razonable menos los costes de venta (como costes de venta se ha considerado un 25% sobre el valor de tasación). En estos supuestos se presume la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tiene una antigüedad superior a 6 meses.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable determinado, en su caso, como el menor valor entre el precio fijado para la venta y el valor de tasación, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

En el momento de adquisición de los inmuebles, el valor razonable se ha obtenido como el valor de la tasación realizada por expertos independientes. Las técnicas de valoración utilizadas, de general aceptación, han sido la del valor por comparación y la del valor por actualización de renta.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 29 de noviembre de 2004 integran derechos de crédito procedentes de Préstamos Hipotecarios y Préstamos no Hipotecarios concedidos a PYMES. La adquisición de los Préstamos Hipotecarios se instrumenta mediante Certificados de Transmisión de Hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2013	26.369	18.632	45.001
Amortizaciones(**)	-	(18.201)	(18.201)
Fallidos		(2)	(2)
Baja por dación / adjudicación de bienes		(95)	(95)
Traspaso a activo corriente	(11.374)	11.374	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013(*)	14.995	11.708	26.703
Amortizaciones(**)	-	(9.368)	(9.368)
Fallidos		(205)	(205)
Baja por dación / adjudicación de bienes		(507)	(507)
Traspaso a activo corriente	(7.127)	7.127	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014 (*)	7.868	8.755	16.623

(*) Incluye 154 y 192 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

(**) Incluye (38) y 5 miles de euros en concepto de variación de intereses devengados por activos dudosos de los ejercicios 2014 y 2013 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 4.209 miles de euros (5.097 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Durante el ejercicio 2014 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 10,82% (13,39% durante el ejercicio 2013).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2014 es del 4,21% (2,73% durante el ejercicio 2013), siendo el tipo nominal máximo 5,00 % y el mínimo 0,63%. El importe devengado en el ejercicio 2014 por este concepto ha ascendido a 743 miles de euros (856 miles de euros en el ejercicio 2013), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 27 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, en función del vencimiento final de las operaciones, al 31 de diciembre de 2014, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 154 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), se muestra a continuación:

	Miles de Euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
Derechos de Crédito	4.018	2.117	2.403	5.688	2.243	-	16.469

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2014, teniendo en cuenta el calendario de amortización de las operaciones, sin considerar, en su caso, el principal impagado, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros							
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
Derechos de Crédito	5.279	2.945	2.246	1.454	527	696	-	13.147

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de

amortización sea inferior a 100.002 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. Al darse tal situación, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 22 de diciembre de 2014 ha acordado iniciar el proceso de liquidación anticipada del Fondo. (Véase Nota 1).

El día 15 de enero de 2015, la Entidad Cedente adquirió todos los derechos de crédito que el Fondo poseía a esa fecha, por importe de 16.743 miles de euros (16.401 miles de euros por el principal y 342 miles de euros por los intereses devengados), equivalente al valor en libros de los activos titulizados a esa fecha.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	15	48
Con antigüedad superior a tres meses (**)	3.307	4.032
	3.322	4.080
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	1	2
Con antigüedad superior a tres meses (**)	35	47
	36	49
Gastos vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad superior a tres meses (**)	119	145
	119	145
	3.477	4.274

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo corriente del balance. Adicionalmente, se encuentran 119 y 145 miles de euros en concepto de intereses vencidos y no cobrados devengados a partir del cuarto mes desde la fecha del primer impago de su entrada en dudosos que se registran en cuentas fuera de balance, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

De estos impagos, durante el ejercicio 2014 se habían dejado de cobrar 359 miles de euros de principal y 32 miles de euros de intereses. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 268 miles de euros, no habiéndose producido renegociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos.

A 31 de diciembre de 2014 el ratio de mora asciende a un 24,34%. Asimismo desde 31 de diciembre de 2014 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido renegociaciones de los derechos de crédito que a nivel global puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2014 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 748 miles de euros (873 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), que figuran registrados en el epígrafe "Activos financieros a largo plazo – Derechos de crédito – Activos dudosos" del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2014, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	5.097
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	706
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	(233)
Recuperación en efectivo	(560)
Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre	(257)
Recuperación mediante adjudicación	(544)
Saldo al cierre del ejercicio	4.209

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2014 y 2013, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito, procedente en su totalidad de la aplicación del calendario de morosidad:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldos al inicio del ejercicio	(2.516)	(2.816)
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	(4)	(114)
Aplicación de dotaciones constituidas por activos vendidos	229	2
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	78	412
Saldos al cierre del ejercicio	(2.213)	(2.516)

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, las correcciones de valor por deterioro de los derechos de crédito por aplicación del calendario de morosidad han sido de 2.213 y de 2.516 miles de euros, respectivamente.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2014 y 2013, en el saldo de préstamos fallidos que se dieron de baja del activo del balance como consecuencia de procesos de adjudicación, produciendo un gasto registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldos al inicio del ejercicio	2	-
Incremento de fallidos	233	2
Recuperación de fallidos	(5)	-
Saldos al cierre del ejercicio	230	2

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de Derechos de Crédito. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2014 y 2013 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Valor en libros-		
Saldos al inicio del ejercicio	312	190
Adiciones	853	122
Retiros	(135)	-
Saldos al cierre del ejercicio	1.030	312
Pérdidas por deterioro de activos-		
Saldos al inicio del ejercicio	(41)	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	(172)	(41)
Aplicaciones	41	-
Saldos al cierre del ejercicio	(172)	(41)
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	858	271

Se han producido ventas de bienes adjudicados durante el ejercicio 2014 por importe de 52 miles de euros (ningún importe por este concepto en 2013), cobrados en su totalidad, produciéndose una pérdida por importe de 42 miles de euros (ningún importe por este concepto en 2013), que se incluyen en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta".

Al 31 de diciembre de 2014 el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

A continuación se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2014 agrupados por valor razonable de los mismos (importes en miles de euros):

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Número de inmuebles	Valor en libros	Deterioro	Saldo vivo del préstamo	Costes asociados a la adjudicación	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000 €	11	1.030	(172)	633	43	100	1 año	501
Más de 500.000 € sin exceder de 1.000.000 €	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000 € sin exceder de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-	-	-

A continuación se incluye información desglosada de los bienes inmuebles adjudicados significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2014 (importes en miles de euros):

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Valor en libros	Deterioro	Saldo vivo del préstamo	Costes asociados a la adjudicación	Fecha adjudicación	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Fecha tasación
41	41	0	28	3	11/09/2014	100	1 año	10/04/2012
60	60	0	30	1	31/05/2013	100	1 año	22/02/2014
24	24	0	12	0	31/05/2013	100	1 año	25/02/2014
15	52	-37	26	1	31/05/2013	100	1 año	22/02/2014
24	60	-36	42	0	26/05/2014	100	1 año	09/03/2012
60	60	0	42	0	26/05/2014	100	1 año	09/03/2012
63	63	0	44	0	26/05/2014	100	1 año	09/03/2012
194	277	-83	161	15	08/10/2014	100	1 año	01/10/2012
173	189	-16	123	15	07/03/2014	100	1 año	07/04/2014
150	150	0	95	1	10/07/2013	100	1 año	05/02/2014
54	54	0	31	7	06/11/2012	100	1 año	18/06/2013

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2014 los bienes inmuebles adjudicados han generado unos gastos por importe de 2 miles de euros (8 miles de euros durante el ejercicio 2013), que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	409	654
Deudores varios (**)	15	19
	424	673

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

(**) Incluye, fundamentalmente, importes satisfechos en la formalización de las adjudicaciones de inmuebles pendientes de registro.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA ("SGSE") y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 11.729 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (13.250 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

La Sociedad Gestora abrió en la Entidad Cedente, de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, una cuenta bancaria denominada "cuenta de tesorería" a través de la cual se realizan, todos los ingresos que el Fondo reciba y desde la que son efectuados los pagos del Fondo.

La Entidad Cedente abonaba un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al tipo de interés que resulte de disminuir (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos, (ii) en un margen del 0,10%, transformado a un tipo de interés sobre la base de años naturales (esto es, multiplicado por 365 o, si es bisiesto, por 366 y dividido por 360). Los intereses se liquidan al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada una de las Fechas de Determinación del Fondo (el cuarto (4º) Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago), y se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta y cinco (365) días o, si es bisiesto, de trescientos sesenta y seis (366). Este contrato queda supeditado a que la calificación de la Entidad Cedente no descienda por debajo de F1, de P-1 o de A-1, según las escalas de calificación de Fitch, de Moody's y de S&P; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Con fecha 7 de agosto de 2012, como consecuencia en la bajada de la calificación crediticia de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A por parte de las Agencias de Calificación, SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA ("SGSE") (avalista) otorgó un aval a BBVA (avalado) que garantiza a primer requerimiento de la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo (beneficiario), y hasta un importe máximo de trece millones (12.000.000,00) de euros (el "Importe Garantizado"), cualquier cantidad que BBVA, en su condición de contraparte del Contrato de Cuenta de Tesorería no pague al Fondo de manera puntual, en virtud de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería de conformidad con los términos del Contrato de Cuenta de Tesorería. Asimismo, SGSE ha abierto una Cuenta de Tesorería Adicional a nombre del Fondo a la que se transferirá el saldo de la Cuenta de Tesorería que exceda del Importe Garantizado.

El Aval ha vencido con fecha 7 de agosto de 2014. En esa misma fecha, se ha procedido al traslado efectivo de la Cuenta de Tesorería del Fondo de BBVA a SGSE, subrogándose esta entidad en el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) mediante la firma, con fecha 1 de agosto de 2014, del oportuno contrato de subrogación y novación modificativa no extintiva de dicho Contrato.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2014, ha sido del 0,14% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2014 ha ascendido a 17 miles de euros (15 miles de euros durante el ejercicio 2013), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora constituirá un Fondo de Reserva con cargo a la disposición de la totalidad del importe disponible del Crédito Subordinado correspondiente a la fecha en que se produzca esta disposición, en el caso de un descenso de la calificación de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de BBVA por debajo de F1, de P-1 o de A-1 según las escalas de calificación de Fitch, de Moody's y de S&P, respectivamente, en el plazo máximo de diez (10) Días Hábiles a contar desde el momento que tenga lugar cualquiera de dichas circunstancias, salvo que la Entidad Cedente aporte a su cargo y a favor del Fondo una garantía o aval a primer requerimiento de una entidad cuya deuda a corto plazo posea una calificación mínima de F1, de P-1 y de A-1 según las escalas de calificación antes citadas, respectivamente, que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, el importe de las disposiciones que pudiera solicitar a la Entidad Cedente hasta el Importe Máximo del Crédito Subordinado disponible a la fecha de disposición correspondiente, sujeto a los términos y condiciones que fueren aprobados por la Sociedad Gestora, previa comunicación a las Agencias de Calificación, para mantener las calificaciones asignadas a cada una de las Series por las Agencias de Calificación.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

- Importe.

1. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta alcanzar el importe del Fondo de Reserva Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) Veinte millones seiscientos mil (20.600.000,00) euros.
 - (ii) La cantidad mayor entre:
 - a) El 4,00% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.
 - b) El 1,00% del importe nominal inicial de la Emisión de Bonos.
2. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:
- i) Que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos, fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
 - ii) Que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago.
 - iii) Que no hubieran transcurrido tres (3) años de la fecha de constitución del Fondo.
- Rentabilidad.
- El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).
- Destino.
- El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.
- Con fecha 22 de junio de 2012, la Sociedad Gestora dispuso la totalidad del importe disponible hasta el Importe Máximo del Crédito Subordinado a dicha fecha, esto es, 8.415 miles de euros, destinándolo a la constitución del Fondo de Reserva, que quedó ingresado en la Cuenta de Tesorería del Fondo abierta en BBVA (véase Nota 7).
- La Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, podrá únicamente disponer de este Fondo de Reserva para atender el cumplimiento de determinadas obligaciones de pago o de retención del Fondo, según el Orden de Prelación de Pagos, conforme a lo establecido en cuanto a su funcionamiento, dotación y reembolso en el Folleto Informativo.
- El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2014, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2013	10.799	10.279	13.250
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 21.01.2014	10.799	9.983	9.983
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 22.04.2014	10.799	10.160	10.160
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 21.07.2014	10.799	10.252	10.252
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 21.10.2014	10.799	10.388	10.388
Saldos al 31 de diciembre de 2014	10.799	10.388	11.729

El importe del Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2014, a 10.388 miles de euros (10.279 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), siendo el nivel requerido a 31 de diciembre de 2014 y 2013, 10.799 miles de euros, de acuerdo a lo establecido en el folleto.

8. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.000.000 miles de euros, integrados por 10.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres clases, la primera de ellas integrada por dos series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A1	Serie A2 (G)	Serie B	Serie C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	725.300	215.300	40.800	18.600
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100
Número de Bonos	7.253	2.153	408	186
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,11%	Euribor 3m – 0,01%	Euribor 3m + 0,30%	Euribor 3m + 0,68%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	21 de enero, 21 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.			
Calificaciones				
Iniciales: Fitch / Moody's / S&P	AAA / Aaa / AAA	AAA / Aaa / AAA	A / A2 / A	BBB+ / Baa2 / BBB
A 31 de diciembre de 2014(*):Fitch / Moody's / S&P	-	-	AA+ (sf) / A1 (sf) / AA (sf)	A (sf) / A1 (sf) / A+ (sf)
Actuales: Fitch / Moody's / S&P	-	-	-	-

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Serie A (*)		Serie B		Serie C		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2013	3.874	16.283	17.658	-	8.050	-	29.582	16.283
Amortización 21.01.2013	-	(5.534)	-	-	-	-	-	(5.534)
Amortización 22.04.2013	-	(5.152)	-	-	-	-	-	(5.152)
Amortización 22.07.2013	-	(4.852)	-	-	-	-	-	(4.852)
Amortización 21.10.2013	-	(4.619)	-	(121)	-	-	-	(4.740)
Traspasos	(3.874)	3.874	(9.389)	9.389	-	-	(13.263)	13.263
Saldos a 31 de diciembre de 2013	-	-	8.269	9.268	8.050	-	16.319	9.268
Amortización 21.01.2014	-	-	-	(3.830)	-	-	-	(3.830)
Amortización 22.04.2014	-	-	-	(2.210)	-	-	-	(2.210)
Amortización 21.07.2014	-	-	-	(2.738)	-	-	-	(2.738)
Amortización 21.10.2014	-	-	-	(2.253)	-	-	-	(2.253)
Traspasos	-	-	(7.630)	7.630	-	-	(7.630)	7.630
Saldos a 31 de diciembre de 2014	-	-	639	5.867	8.050	-	8.689	5.867

(*) Incluye Serie A2 (G). La Serie A1 se encontraba totalmente amortizada al 1 de enero de 2010.

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro de los derechos de crédito y las reglas de amortización descritas a continuación.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

1. A partir de la Fecha de Pago correspondiente al 21 de abril de 2006, incluida, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) hasta su total amortización y reembolso, respectivamente, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes para la amortización a prorrata de las diferentes Series.
2. Los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2 (G), tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de las reglas 4 y 5 siguientes, se aplicarán de la forma siguiente:

2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

- 1º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1.
- 2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A2(G), una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1.

No obstante, en caso que se produzca un Déficit de Amortización en la Fecha de Pago en curso, el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G)) se aplicarán en primer lugar a la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G).

2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en cualquier Fecha de Pago, si en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos que se encontraran al corriente de pago de los importes vencidos o en caso de morosidad con menos de tres (3) meses de retraso en el pago, incrementado en el saldo, si existiera, de la Cuenta de Amortización y de la Cuenta de Excedentes transferido de la Cuenta de Amortización y en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos durante el Periodo de Determinación precedente, y (ii) el Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1.

En este supuesto, en la Fecha de Pago de Pago correspondiente los Fondos Disponibles para Amortización se distribuirán entre los citados conceptos del apartado 2.1 anterior de la forma siguiente:

- a) Se asignará a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1 y ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 (G) incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2 (G).
- b) El importe asignado a los Bonos de la Serie A1 conforme al punto (i) del apartado a) anterior, será aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A1.
- c) El importe asignado a los Bonos de la Serie A2 (G) y a los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2 (G), conforme al punto (ii) del apartado a) anterior, será aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G) y al reembolso al Estado de los citados importes debidos de acuerdo a lo establecido en el orden 2º del apartado 2.1 anterior.

3. No obstante, incluso aunque no hubiera sido amortizada la Clase A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y de la Serie C en la Fecha de Pago en la que se cumplan todas las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):

- i) que en la Fecha de Determinación precedente, el importe a que ascienda el Saldo vivo de los Préstamos Morosos fuera inferior al 1,5% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos,
- ii) que la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y de la Serie C a la Fecha de Determinación precedente sea igual o mayor al 11,88% de la diferencia entre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos a la Fecha de Determinación precedente y los Fondos Disponibles para Amortización en la Fecha de Pago correspondiente,
- iii) que en la Fecha de Pago anterior, a) el importe disponible del Crédito Subordinado no fuera inferior al Importe Máximo del Crédito Subordinado a esa Fecha de Pago, o b), en sustitución de a) en caso de llegar a constituirse, el Fondo de Reserva hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago, y
- iv) que en la Fecha Determinación precedente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos sea igual o superior al 10 por 100 del importe nominal de la Emisión de Bonos.

4. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y de la Serie C, según lo previsto en la regla 3 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y a la amortización de la Serie C de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y el

de la Serie C con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantenga, respectivamente, en el 8,16% y en el 3,72%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

El Ministerio de Economía y Hacienda, mediante Orden Ministerial, otorgó un aval al Fondo (el "Aval" o el "Aval del Estado"), en virtud del cual el Estado español garantizará con renuncia al beneficio de excusión establecido en el artículo 1830 del Código Civil, el pago de las obligaciones económicas exigibles al fondo, derivadas de los Bonos de la Serie A2(G) (la "Serie Avalada" o la "Serie Garantizada") por un importe nominal de 215.300 miles de euros.

Disposición del Aval:

i) El Aval podrá ser objeto de ejecución parcial, sin límite en cuanto al número de ejecuciones.

El Aval se ejecutará en los siguientes supuestos por los importes que se determinan en cada uno de ellos:

1. En cualquier Fecha de Pago o en la Fecha de Vencimiento Final o en la fecha de Liquidación Anticipada del Fondo, en la que los Fondos Disponibles o los Fondos Disponibles de Liquidación, según corresponda, no fueran suficientes para abonar los intereses exigibles de la Serie A2 (G) avalada, una vez realizados los pagos con orden de prelación anterior conforme a la aplicación del Orden de Prolación de Pagos o del Orden de Prolación de Pagos de Liquidación.

En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el importe de los intereses exigibles de los Bonos de la Serie A2 (G) y el importe aplicado a su pago, según corresponda, de los Fondos Disponibles en la Fecha de Pago correspondiente o de los Fondos Disponibles de Liquidación en la fecha de liquidación del Fondo.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago de los intereses exigibles de la Serie A2 (G) avalada, se destinarán al pago de dichos intereses.

2. En cualquier Fecha de Pago que no sea la Fecha de Vencimiento Final o la fecha de Liquidación Anticipada del Fondo, en la que los Fondos Disponibles para Amortización no fueran suficientes para proceder a la amortización de la Serie A2 (G) avalada en el importe que correspondiera conforme a las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie por producirse un Déficit de Amortización.

En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el importe que correspondiera amortizar del principal de los Bonos de la Serie A2(G) de no producirse el Déficit de Amortización y el importe de los Fondos Disponibles para Amortización efectivamente aplicado a su amortización en la Fecha de Pago correspondiente.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A2 (G) avalada, se destinarán al pago de dicha amortización.

3. En la Fecha de Vencimiento Final o la fecha de Liquidación Anticipada del Fondo, en la que los Fondos Disponibles de Liquidación no fueran suficientes para proceder a la amortización de la Serie A2 (G) avalada en su totalidad.

En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 (G) y el importe efectivamente aplicado de los Fondos Disponibles de Liquidación a su amortización en la fecha correspondiente.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A2 (G) avalada, se destinarán al pago de dicha amortización.

ii) Cada ejecución del Aval se llevará a cabo mediante requerimiento escrito de la Sociedad Gestora a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, en el que declare la concurrencia de las situaciones descritas de insuficiencia de Fondos Disponibles o de Fondos Disponibles para Amortización o de Fondos Disponibles de Liquidación conforme a lo previsto en el punto anterior, indicando los importes reclamados, en su caso, por cada uno de tales conceptos.

iii) El desembolso de las cantidades requeridas en virtud de cada ejecución del Aval, será realizado, previa comprobación, por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera en el plazo máximo de noventa (90) días, contados a partir de la fecha de recepción del requerimiento escrito de la Sociedad Gestora, mediante su abono en la Cuenta de Tesorería.

En virtud de este plazo de abono al Fondo de las cantidades requeridas en cada ejecución del Aval para atender los intereses exigibles y/o el reembolso del principal de la Serie A2(G) de acuerdo con lo previsto en el número i) del presente apartado, el pago a los titulares de los Bonos de la Serie A2(G) de dichas cantidades podrá no producirse en la Fecha de Pago correspondiente, siéndoles abonadas en todo caso en la Fecha de Pago inmediatamente posterior al día en que le fueren abonadas al Fondo por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

iv) Las cantidades abonadas por el Estado en virtud del Aval constituirán una obligación del Fondo a favor del Estado. El reintegro de los importes dispuestos con cargo al Aval, tanto si hubieren sido dispuestos para el pago de intereses como para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A2(G) avalada, se realizará en cada una de las siguientes Fechas de Pago, hasta su reembolso total, y se hará con cargo, respectivamente, a los Fondos Disponibles y a los Fondos Disponibles para Amortización, o con cargo a los Fondos Disponibles de Liquidación, ocupando los mismos lugares en el orden de prelación que tuvieran el pago de los intereses devengados y la amortización del principal de la Serie A2(G) avalada conforme al Orden de Prolación de Pagos o al Orden de Prolación de Pagos de Liquidación, según corresponda.

En caso de que, conforme a las reglas anteriores, en una Fecha de Pago, el Fondo, además de reintegrar el importe dispuesto con cargo al Aval, requiera la disposición de un nuevo importe para el pago de intereses o para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A2 (G) avalada, la Sociedad Gestora calculará y aplicará el importe neto que, según el caso, deba solicitar o reintegrar al Estado.

De acuerdo a lo anterior, el desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, excluyendo los costes de emisión imputados, al 31 de diciembre de 2014, se muestra a continuación:

	Miles de Euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Bonos de Titulización(*)	5.867	3.598	2.405	1.577	662	447	-

(*) No incluye costes de emisión.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2014, ha sido del 0,72% (0,53% durante el ejercicio 2013), siendo el tipo de interés máximo el 1,01% y el mínimo el 0,38%. Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 135 miles de euros (181 miles de euros durante el ejercicio 2013), de los que 17 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014 (33 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Durante el ejercicio 2014 no se han producido impagos de principal ni intereses de los bonos.

En la fecha de pago del 21 de enero de 2015, tras la recompra de Derechos de crédito por la Entidad Cedente (Nota 4) se amortizó la totalidad de los Bonos.

9. Deudas con entidades de crédito

Su saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a un crédito subordinado concedido por la Entidad Cedente.

El Fondo recibió un crédito subordinado suscrito por la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, con la Entidad Cedente de carácter mercantil que se aplicará en cada Fecha de Pago, junto al resto de los Fondos Disponibles, para atender el cumplimiento de determinadas obligaciones de pago o de retención del Fondo, según el Orden de Prelación de Pagos, por insuficiencia del resto de Fondos Disponibles, sin que, en ningún caso, el otorgamiento de dicho Crédito Subordinado suponga garantizar el buen fin de los Derechos de Crédito.

El importe máximo del Crédito Subordinado será, en cada momento, igual a la suma de:

a) La menor de las siguientes cantidades:

(i) Veinte millones seiscientos mil (20.600.000,00) euros, equivalente al 2,06% del importe nominal de la Emisión de Bonos.

(ii) La cantidad mayor entre:

a) El 4,00% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.

b) El 1,00% del importe nominal inicial de la Emisión de Bonos, o en su caso, el importe de los intereses del Crédito subordinado vencidos y no pagados por el Fondo.

No obstante lo anterior, el Importe Máximo del Crédito Subordinado no se reducirá y permanecerá en la cantidad establecida que hubiera correspondido en la anterior Fecha de Pago si en la Fecha de Pago correspondiente se produjera cualquiera de las circunstancias siguientes:

i) Que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos, fuera igual o superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

ii) Que en la Fecha de Pago anterior, el importe disponible del Crédito Subordinado fuera inferior al Importe Máximo del Crédito Subordinado a esa Fecha de Pago.

iii) Que no hubieran transcurrido tres (3) años de la fecha de constitución del Fondo.

El Fondo reembolsará cualquier disposición efectuada con cargo al Crédito Subordinado en cualquier Fecha de Pago en que los Fondos Disponibles, excluidos los importes disponibles con cargo al Crédito Subordinado, permitan hacer frente a su pago en el orden de aplicación previsto conforme a la aplicación de Fondos Disponibles del Orden de Prelación de Pagos.

No obstante, en caso de producirse la disposición de la totalidad del Importe Máximo del Crédito Subordinado como consecuencia del descenso de la calificación de la Entidad Cedente y la constitución del Fondo de Reserva, el reembolso se efectuará en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago anterior y el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago correspondiente, y en el orden de aplicación previsto para este supuesto conforme a la aplicación de Fondos Disponibles del Orden de Prelación de Pagos.

El principal dispuesto del Crédito Subordinado pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 2,00%. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. Los intereses se abonarán en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago, se acumularán al principal del Crédito Subordinado, devengando intereses de demora al mismo tipo de interés aplicable que el del Crédito Subordinado para el Periodo de Devengo de Intereses de que se trate y se abonarán, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, en el mismo lugar previsto para el pago de los intereses devengados del Crédito Subordinado de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

En el ejercicio 2014 se han producido amortizaciones del crédito subordinado por importe de 1 miles de euros (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2014).

Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses de dicho crédito por importe de 257 miles de euros (249 miles de euros durante el ejercicio 2013), de los que 48 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014 (50 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014, el epígrafe "Deudas con entidades de crédito – Intereses vencidos e impagados" del pasivo del balance recoge, por importe de 667 miles de (408 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), intereses que, de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido, no se han satisfecho en la última fecha de pago.

En la fecha de pago de 21 de enero de 2015, tras la recompra por la Entidad Cedente de los derechos de crédito y la amortización anticipada de los pasivos del Fondo, se cancelaron estos préstamos por los importes pendientes de pago correspondientes al principal y a los intereses vencidos, por un importe de 11.528 miles de euros.

10. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Comisiones	1.289	1.413
Sociedad Gestora	8	8
Administrador		1
Agente financiero	2	2
Variable – realizada	1.489	1.489
Otras comisiones del cedente		
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(210)	(87)
Otras comisiones		
Otros	2	2
Saldo al cierre del ejercicio	1.291	1.415

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable) pendientes de liquidar.

Durante el ejercicio 2014, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2013	8	1	2	1.489	(87)
Importes devengados durante el ejercicio 2014	39	2	11	-	(123)
Pagos realizados el 21.01.2014	(10)	(1)	(3)	-	-
Pagos realizados el 22.04.2014	(10)	(1)	(3)	-	-
Pagos realizados el 21.07.2014	(10)	(1)	(2)	-	-
Pagos realizados el 21.10.2014	(9)	-	(3)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	8	-	2	1.489	(210)

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a la Entidad Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La Entidad Cedente tendrá derecho a percibir del Fondo una remuneración variable y subordinada que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo de devengo trimestral comprendido entre cada dos Fechas de Determinación consecutivas, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre del día inmediatamente anterior a cada Fecha de Determinación. La liquidación de la remuneración variable que hubiere sido devengada al cierre del día anterior a cada Fecha de Determinación se realizará en la Fecha de Pago inmediatamente posterior siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,0195% anual calculado sobre el saldo de principal pendiente de los bonos de las Series A1, A2, B, C y D en la fecha de pago inmediatamente anterior.

- Comisión del agente financiero

Como consecuencia de la bajada de la calificación crediticia de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. con fecha 18 de septiembre de 2012, SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA ("SGSE"), se subrogó en su condición de agente de pagos.

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, Société Générale, Sucursal en España, el Fondo le satisfará en cada Fecha de Pago durante la vigencia del contrato, una comisión de dos mil quinientos (2.500,00) euros más cincuenta (50) euros por cada devolución de retenciones fiscales, incrementada en ambos casos en el importe de los impuestos que, en su caso, sean aplicables. Esta comisión se pagará siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos y el depósito de los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, el Administrador tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato de

Administración, una comisión de administración igual al 0,01% anual, IVA incluido en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos que administre durante cada Periodo de Determinación. Si la Entidad Cedente fuera sustituido en dicha labor de administración, la Sociedad Gestora estará facultada para modificar el porcentaje de comisión anterior en favor del nuevo Administrador, que podrá ser superior a la contratada con la Entidad Cedente en este contrato. Asimismo, en el caso de que la Sociedad Gestora llegara a ejercer directamente la administración y gestión de los Préstamos, la comisión, modificada en su caso, de administración de los Préstamos se devengará a favor de la Sociedad Gestora durante todo el tiempo efectivo de ejercicio de tales funciones.

11. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Otros acreedores	8	19
	8	19

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2014 y 2013, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldos al inicio del ejercicio	(265)	(284)
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 15)	80	19
Saldos al cierre del ejercicio	(185)	(265)

13. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2014 (2 miles de euros durante el ejercicio 2013), único servicio prestado por dicho auditor.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2014 y 2013 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

14. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2014 y 2013 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

15. Derivados de cobertura

El Fondo tiene suscrito un Contrato de permuta financiera de intereses con la Entidad Cedente, que tiene como finalidad la cobertura del riesgo de base de tipo de interés del Fondo.

El tipo de interés a pagar por el Fondo será el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma del importe total de los intereses percibidos de los Préstamos e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence, disminuida en el importe de los intereses corridos correspondientes a la cesión de los Préstamos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo periodo de liquidación de, entre (ii) el Importe Nominal, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

El tipo de interés a pagar por la Entidad Cedente en cada periodo de liquidación será el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés Nominal aplicable a cada Serie de Bonos determinado para el Periodo de Devengo de Intereses en curso coincidente con cada periodo de liquidación de la Entidad Cedente, ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada Serie durante el Periodo de Devengo de Intereses en curso, más (ii) un 0,65 por ciento.

El nocional del contrato de permuta financiera será la media diaria, durante el periodo de liquidación que vence, del Saldo Vivo de Préstamos que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de tres (3) meses, incrementada, hasta la fecha de liquidación correspondiente al 21.04.2006, en el resultado de multiplicar a) la media diaria durante el periodo de liquidación que vence, del saldo de la Cuenta de Amortización y, en su caso, del saldo de la Cuenta de Excedentes transferido de la Cuenta de Amortización, por b) el margen medio aplicable para la determinación del Tipo de Interés Nominal de las Series de Bonos ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada Serie durante el Periodo de Devengo de Intereses en curso, más un 0,10%, y por c) el resultado de dividir uno (1) entre el Tipo de Interés de la Entidad Cedente.

Ante la bajada de la calificación crediticia de BBVA, que actuaba como contrapartida del contrato de Permuta de intereses, a partir de la fecha 17 de mayo de 2012, BBVA procede a la constitución de depósitos de efectivo a favor del Fondo en garantía del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. La cantidad objeto del depósito se determina semanalmente en función de la valoración de la Permuta y los criterios de la agencia de calificación a estos efectos (véanse Notas 7 y 11).

El 18 de diciembre de 2013, como consecuencia de la rebaja de la calificación de la deuda no subordinada y no garantizada de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. ("BBVA") y conforme a lo recogido en el Contrato de Permuta Financiera y en la Escritura de Constitución, BBVA, con el consentimiento de la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, ha acordado con SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, entidad de crédito sita en 29 Boulevard Haussmann, CP 75009 Paris, que ésta asuma la posición de la Parte B, cancelando el depósito de garantía que existía hasta esa fecha.

La finalidad de la permuta financiera es asegurar la estructura financiera del fondo. En este fondo, el nocional de la permuta financiera, es el saldo medio de los activos al corriente de pago o con impagos iguales o inferiores a 3 meses. Los flujos que se cubren con la permuta financiera son aquellos que se han generado por el nocional de la permuta. Mediante la permuta, el Fondo se asegura recibir de la contraparte los intereses calculados con el tipo de interés medio ponderado de los bonos más un margen, a cambio de pagar los intereses recibidos de los activos sobre el nocional de la permuta.

Siendo así, se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieran, con la base del nocional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos.

Asimismo, y realizando un análisis retrospectivo, la cobertura es eficaz pues los flujos pagados y cobrados por la contrapartida de la permuta financiera, se sitúan dentro del rango del 80-125% de los flujos cobrados y pagados de los activos y pasivos del fondo.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2014, ha sido un gasto por importe de 261 miles de euros (469 miles de euros de gasto durante el ejercicio 2013), que figuran registrados en el saldo del epígrafe

“Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 42 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014 (79 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013), estando registrados en el saldo del epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura” del pasivo corriente del balance.

El valor razonable de la permuta financiera se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir y a pagar, descontados a la fecha de cálculo, utilizándose en el proceso de valoración el método conocido como “valor actual neto”, aplicando para la actualización en la estructura de plazos los tipos futuros de la curva de tipos de interés que estén correlacionados con los subyacentes correspondientes, siendo, conforme a las condiciones del contrato de permuta financiera, el método de cálculo y estimación el siguiente:

i) Para la obtención de los importes nominales o nocionales derivados del saldo vivo de los derechos de crédito y los flujos futuros de intereses relacionados con los intereses de los derechos de crédito a percibir:

a) se calculan las cuotas de principal y de intereses de cada uno de los derechos de crédito, según el sistema de amortización, las fechas de liquidación, el tipo de interés que para el caso de variable se aplica iterativamente al resultante de sumar en cada fecha de revisión el índice de referencia estimado, aplicando en la estructura de plazos los tipos futuros procedentes de la curva de tipos de interés que este correlacionada con cada uno de ellos y, en su caso, el margen correspondiente;

b) se agregan en cada fecha futura los importes de las cuotas de principal calculados de cada derecho de crédito, corregidos con la aplicación de las hipótesis de comportamiento en cuanto a tasa de amortización anticipada y tasas de entrada y recuperación de morosidad.

ii) A partir de i) se obtiene la estimación del importe a pagar por agregación de los flujos de intereses esperados descontados a valor actual.

iii) Con respecto al subyacente de pasivos emitidos, con los flujos de principal a percibir estimados de los derechos de crédito calculados en b), se modela la amortización de principal de cada serie, según las condiciones de emisión, en cada fecha de pago futura, calculándose para cada serie el saldo de principal pendiente resultante y el tipo de interés variable que le sería de aplicación como resultado de la agregación del índice de referencia, calculado de la aplicación de los tipos o índices futuros implícitos en la curva de tipos de interés correlacionado con el subyacente, y, en su caso, el margen correspondiente.

iv) Los flujos futuros esperados a recibir en cada fecha liquidación se obtienen de la aplicación a los importes nominales o nocionales, calculados en i), los tipos de interés nominales calculados en iii); descontados a valor actual.

v) El valor actual neto calculado se ajusta deduciendo el impacto que representan en el mismo los importes devengados no vencidos desde la última fecha de liquidación anterior hasta la fecha de cálculo actual, los cuales son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2014 la hipótesis de valoración del swap es la que se indica en el cuadro siguiente:

	2014
Precio (miles de euros)	(227)
Nominal swap (miles de euros)	13.430
TACP	7,78%
% Tasa de Morosos	24,39%
% Tasa de Dudosos	21,96%
% Recuperación Dudosos	37,36%

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable activo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, que se encuentran registrados en el

epígrafe “Derivados- Derivados de cobertura” del activo y pasivo corriente y no corriente, atendiendo a su vencimiento, del balance:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Coberturas de flujos de efectivo		
<i>De los que: Reconocidos directamente en el balance” (Nota 12)</i>	227	344
	227	344

Este contrato de derivado de cobertura se canceló a la fecha de liquidación del fondo, liquidándose todos los importes pendientes de pago (véase Nota 1).

16. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo en concepto de principal e intereses de los Préstamos con periodicidad diferente a la periodicidad trimestral de amortización y pago de los intereses en los Bonos.	Soci��t�� G��n��rale, Sucursal en Espa��a (actual) Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. *(inicial)
L��nea de Cr��dito Subordinado Mitiga el riesgo de cr��dito por la morosidad y falencia de los Pr��stamos.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. *
Permuta de Intereses Mitiga el riesgo de tipo de inter��s que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Pr��stamos sometidos a intereses variables con diferentes ��ndices de referencia y diferentes periodos de revisi��n y de liquidaci��n a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidaci��n trimestrales, as�� como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de inter��s de los Pr��stamos que puedan resultar en una modificaci��n del tipo de inter��s de referencia o su novaci��n a un tipo de inter��s fijo.	SGSE (actual) Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. * (inicial)

* Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

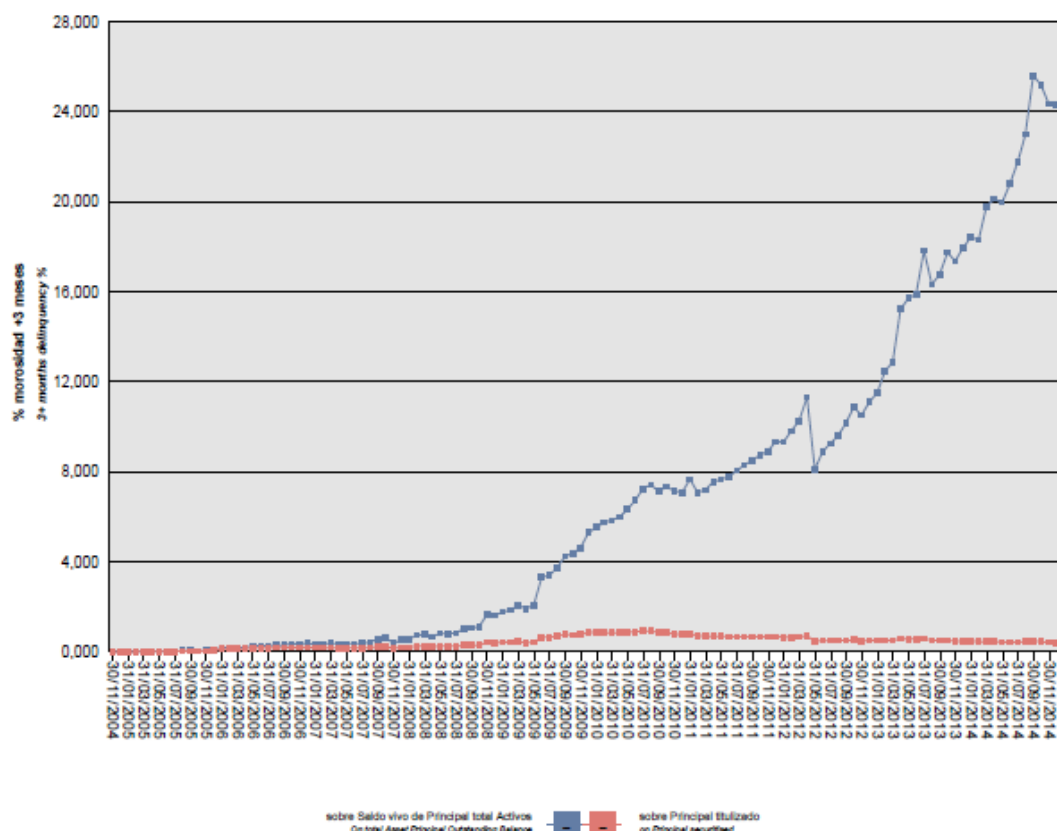
– Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

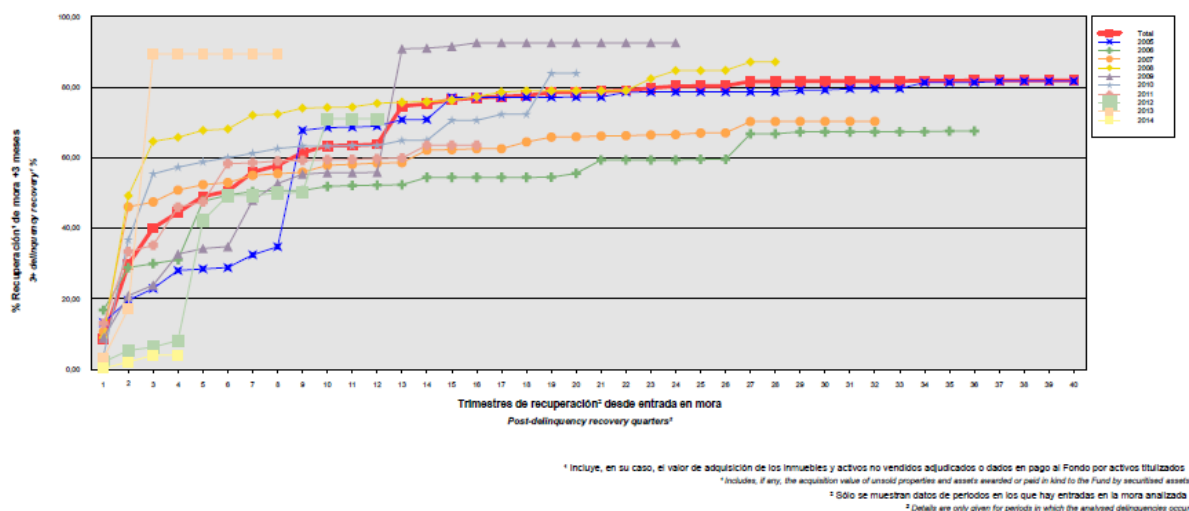
Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Contrato de Crédito Subordinado, que se aplicará en cada Fecha de Pago, junto con el Resto de Fondos Disponibles, para atender el cumplimiento de determinadas obligaciones de pago o retención del Fondo.

Asimismo, el exceso de margen del 0,65% que aporta la Permuta de Intereses y la postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo de protección entre las Series.

Al 31 de diciembre de 2014 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 24,34% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:



Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2014:



Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

- Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- Garantía pignoratícia de la contraparte o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado Español, por importe suficiente para garantizar los compromisos de la contraparte.
- Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

– Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria a 31 de diciembre de 2014 se presenta en el cuadro A del estado S.05.5 del Anexo.

– Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos que puedan resultar en una modificación del tipo de interés de referencia o su novación a un tipo de interés fijo.

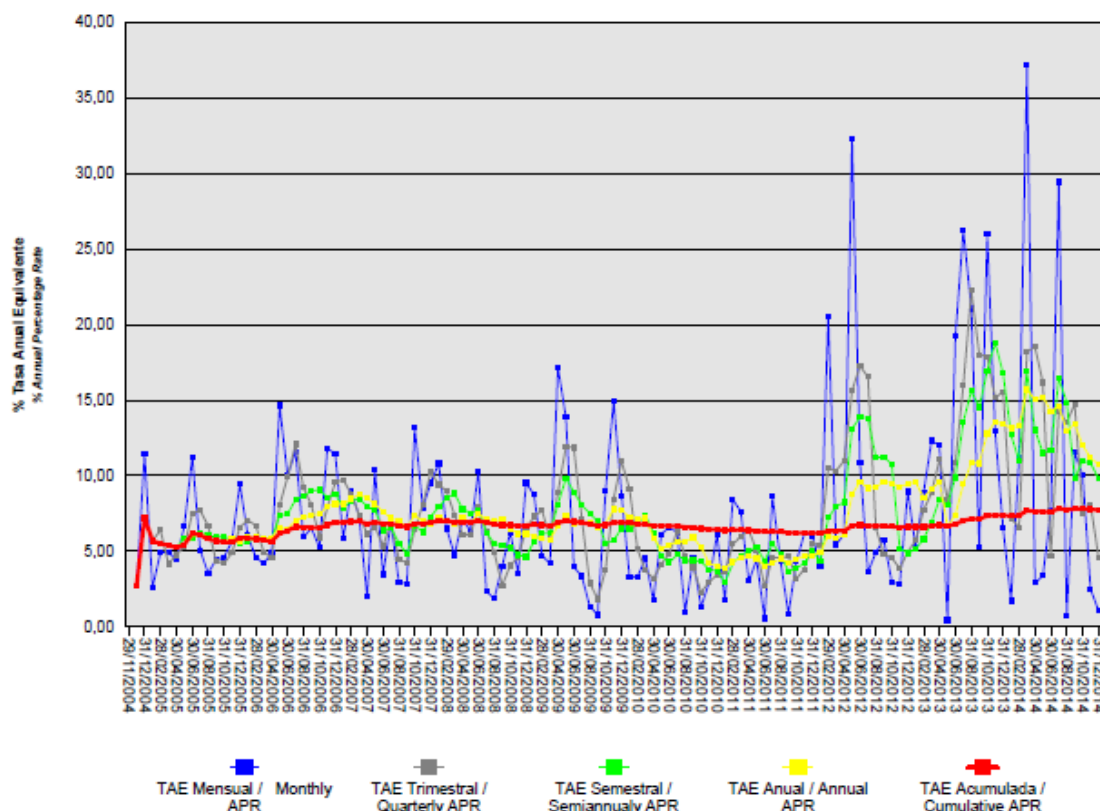
De la misma manera, a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo en concepto de principal e intereses de los Préstamos con periodicidad diferente a la periodicidad trimestral de amortización y pago de los intereses en los Bonos.

– Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que los Préstamos agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento, o en caso de ser subrogado BBVA en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados se muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2014:



17. Liquidaciones intermedias

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2014:

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Derechos de crédito clasificados en el Activo:				
Cobros por amortizaciones ordinarias	5.944	-	655.143	771.730
Cobros por amortizaciones anticipadas	2.084	-	272.398	228.293
Cobros por intereses ordinarios	309	-	98.870	100.904
Cobros por intereses previamente impagados	193	-	11.104	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	1.304	-	54.976	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie):				
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	-	-	725.300	725.300
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2 (G))	-	-	215.300	215.300
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	11.301	-	34.293	40.800
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	-	10.550	18.600
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	-	-	44.465	39.300
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2(G))	-	-	35.866	30.125
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	74	-	6.694	5.249
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	77	-	3.510	2.792
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2 (G))	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2 (G))	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2 (G))	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	3.324	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	263	-
Otros pagos del período	388	-	21.409	-

A continuación, se desglosa por fechas de pago los pagos realizados por el fondo a los pasivos financieros:

	21/01/2014	21/01/2014	22/04/2014	22/04/2014	21/07/2014	21/07/2014	21/10/2014	21/10/2014
	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses
Serie A								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	-	-	-	-	-	-	-
Liquidado	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie A2 (G)								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	-	-	-	-	-	-	-
Liquidado	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie B								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	3.829	23	2.210	21	2.738	18	2.253	11
Liquidado	3.829	23	2.210	21	2.738	18	2.253	11
Disposición mejora de crédito	297	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie C								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	19	-	20	-	20	-	18
Liquidado	-	19	-	20	-	20	-	18
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones subordinadas								
Impagado - acumulado anterior	-	408	-	472	-	537	-	603
Devengado periodo	-	64	-	66	-	66	-	64
Liquidado	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	472	-	538	-	603	-	667

BBVA-3 FTPYME Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

BBVA-3 FTPYME Fondo de Titulización de Activos (en adelante el “Fondo”) se constituyó mediante escritura pública otorgada por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, la Sociedad Gestora), el 29 de noviembre de 2004, agrupando derechos de crédito derivados de préstamos concedidos Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante BBVA) a pequeñas y medianas empresas (los “Préstamos”), cedidos por BBVA, por un importe total de 1.000.022.775,27 euros, en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 02 de diciembre de 2004 se procedió a la puesta en circulación de la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal total de 1.000.000.000,00 euros integrados por 7.253 Bonos de la Serie A1, 2.153 Bonos de la Serie A2 (G), 408 Bonos de la Serie B y 186 Bonos de la Serie C, representados en anotaciones en cuenta de 100.000 euros de valor unitario.

Previamente, con fecha 25 de noviembre de 2004, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de titulización con cargo al mismo por importe de 1.000.000.000,00 euros.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en éste, por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, por regulaciones complementarias y por la propia escritura de constitución.

El Fondo, de conformidad con el artículo 1 del Real Decreto 926/1998, constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, y tiene el carácter de cerrado, de conformidad con el artículo 3 del citado Real Decreto 926/1998. Está integrado en cuanto a su activo por los Préstamos no Hipotecarios y los Certificados de Transmisión de Hipoteca y por los saldos de la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de titulización que emite, por el Préstamo para Gastos Iniciales, y por los saldos dispuestos, en su caso, de la Línea de Crédito Subordinado.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los Bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención a cuenta, en los términos y con las exenciones previstas en la legislación vigente en cada momento.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora, en representación del Fondo, con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y los Derechos de Crédito, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las Entidades de contrapartida:

- | | |
|---|---------------------------------------|
| • Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. |
| • Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Amortización) | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. |
| • Línea de Crédito Subordinado | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. |
| • Préstamo para Gastos Iniciales | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. |
| • Permuta de Intereses | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. |
| • Administración y Gestión de los Préstamos y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. |

- Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos
 - Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.;
 - JP Morgan Securities Ltd.;
 - ABN AMRO Bank NV Sucursal en España;
 - BNP PARIBAS Sucursal en España;
 - Caixa d'Estalvis de Catalunya.;
 - Fortis Bank NV-SA.;
 - Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
 - Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
- Agencia de Pagos de los Bonos
- Intermediación Financiera

Con fecha 7 de agosto de 2014 se ha procedido al traslado efectivo de la Cuenta de Tesorería del Fondo de BBVA a Soci  t   G  n  rale, Sucursal en Espa  a, subrog  ndose esta entidad en el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Inter  s Garantizado (Cuenta de Tesorer  a) mediante la firma, con fecha 1 de agosto de 2014, del oportuno contrato de subrogaci  n y novaci  n modificativa no extintiva de dicho Contrato.

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Comisi  n Delegada del Consejo de Administraci  n de la Sociedad Gestora del Fondo acord   proceder a la liquidaci  n anticipada del Fondo el 21 de enero de 2015. Esta liquidaci  n anticipada se realiz   de acuerdo con lo establecido en el Folleto Informativo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora contara con el consentimiento y la aceptaci  n expresa de todos los tenedores de los Bonos y de todas las contrapartes de los contratos en vigor con el Fondo, tanto en relaci  n al pago de cantidades que dicha Liquidaci  n Anticipada implique como en relaci  n al procedimiento en que vaya a llevar a cabo. Como consecuencia de lo anterior, la Entidad Cedente adquiri   en fecha 21 de enero de 2015 la totalidad de los derechos de cr  dito y bienes inmuebles adjudicados, amortiz  ndose los bonos emitidos y el cr  dito subordinado. Asimismo, se cancel   la posici  n de la permuta financiera, liquid  ndose la diferencia.

A) EVOLUCI  N DEL FONDO.

1. Derechos de cr  dito – Pr  stamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisi  n de Hipoteca.

Los Pr  stamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisi  n de Hipoteca agrupados en el Fondo en su constituci  n (los "Pr  stamos") ascendieron a un importe nominal y efectivo de 1.000.022.775,27 euros, que corresponden a los 8.051 Pr  stamos cedidos por BBVA al Fondo seg  n el siguiente detalle:

- 5.227 Pr  stamos no Hipotecarios cuya cesi  n se realiza directamente sin la emisi  n de ning  n t  tulo valor por un capital total de 439.218.460,83 euros.
- 2.824 Pr  stamos Hipotecarios cuya cesi  n se instrumenta mediante la emisi  n por BBVA y la suscripci  n por el Fondo de Certificados de Transmisi  n de Hipoteca conforme a lo establecido por la Ley 2/1981 y por la disposici  n adicional quinta de la Ley 3/1994 en la redacci  n dada por el art  culo 18 de la Ley 44/2002, representados en un t  tulo nominativo m  ltiple, por un capital total de 560.804.314,44 euros.

1.1 Movimientos de la cartera de Pr  stamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisi  n de Hipoteca.

La distribuci  n de la cartera seg  n la divisa en que est  n denominados los Pr  stamos es la siguiente:

Divisa	SITUACI��N AL 31/12/2014		SITUACI��N AL 31/12/2013		SITUACI��N A LA CONSTITUCI��N	
	N��m.	Principal Pendiente	N��m.	Principal pendiente	N��m.	Principal pendiente
Euro - EUR EEUU D��lar - USD Jap��n Yen - JPY Reino Unido Libra - GBP Otras	380	16.468.890,78	550	26.512.303,53	8.051	1.000.022.775,27
Total	380	16.468.890,78	550	26.512.303,53	8.051	1.000.022.775,27

Importes en euros

Nota: en adaptaci  n a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

El movimiento de la cartera de Préstamos es el siguiente:

	Préstamos	Amortización de Principal		Baja de principales por:		Principal pendiente amortizar(2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Adjudicación / Dación	Fallidos	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2004-11.29	8.051					1.000.022.775,27	100,00
2004	8.018	20.372.487,59	10.212.922,45			969.437.365,23	96,94
2005	7.459	146.704.150,96	71.065.029,67			751.668.184,60	75,17
2006	6.901	156.863.621,18	54.414.927,92			540.389.635,50	54,04
2007	6.101	129.429.814,40	41.067.649,38			369.892.171,72	36,99
2008	4.116	103.115.833,19	23.053.623,61			243.722.714,92	24,37
2009	2.311	57.932.930,55	23.628.741,52			162.161.042,85	16,22
2010	1.732	43.419.821,57	10.205.898,71			108.535.322,57	10,85
2011	1.137	29.414.160,93	7.078.772,68	197.628,40		71.844.760,56	7,18
2012	833	21.325.741,82	5.672.220,74	31.309,07	94,87	44.815.394,06	4,48
2013	550	13.178.764,90	5.027.072,24	95.115,73	2.137,66	26.512.303,53	2,65
2014	380	7.247.864,58	2.084.413,15	506.594,36	204.540,66	16.468.890,78	1,65
Total		729.005.191,67	253.511.272,07	830.647,56	206.773,19		

Importes en euros

- Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de la CNMV desde 2009 no incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado
(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas y no cobrado

1.2 Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	14	7.288,31	448,14	7.736,45	96.736,45	104.730,89
De 1 a 3 meses	4	14.224,07	184,86	14.408,93	57.171,83	71.697,70
De 3 a 6 meses	2	3.933,33	160,57	4.093,90	8.050,51	12.169,23
De 6 a 9 meses	1	79.980,04	6.206,30	86.186,34	263.614,78	350.570,00
De 9 a 12 meses	2	19.794,31	551,90	20.346,21	12.006,43	32.375,68
De 12 meses a 2 años	4	112.053,87	3.247,66	115.301,53	39.504,96	155.078,09
Más de 2 años	81	3.084.563,03	174.188,28	3.258.751,31	392.882,26	3.652.640,65
Totales	108	3.321.836,96	184.987,71	3.506.824,67	869.967,22	4.379.262,24

Importes en euros

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor tasación inmueble	% Deuda / valor tasación
		principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	9	6.971,33	422,61	7.393,94	88.319,48	95.958,60	2.822.637,93	3,40
De 1 a 3 meses	4	14.224,07	184,86	14.408,93	57.171,83	71.697,70	926.486,72	7,74
De 3 a 6 meses	2	3.933,33	160,57	4.093,90	8.050,51	12.169,23	156.094,86	7,80
De 6 a 9 meses	1	79.980,04	6.206,30	86.186,34	263.614,78	350.570,00	1.940.147,00	18,07
De 9 a 12 meses	2	19.794,31	551,90	20.346,21	12.006,43	32.375,68	387.466,50	8,36
De 12 meses a 2 años	4	112.053,87	3.247,66	115.301,53	39.504,96	155.078,09	2.300.936,00	6,74
Más de 2 años	28	981.584,68	113.618,17	1.095.202,85	392.882,26	1.489.092,19	9.949.117,46	14,97
Totales	50	1.218.541,63	124.392,07	1.342.933,70	861.550,25	2.206.941,49	18.482.886,47	11,94

Importes en euros

1.3 Estados de la cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2014 según las características más representativas.

Índices de referencia.

La totalidad de los Préstamos son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con el contrato de cada préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número	Principal Pendiente	% Tipo de Interés Nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año	101	5.441.177,69	2,15	0,84
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipotecario)	129	4.178.179,14	2,26	0,87
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	30	3.231.981,95	2,67	0,73
EURIBOR/MIBOR a 6 meses	73	3.125.671,58	2,82	0,68
M. Hipotecario Bancos	32	331.909,07	3,61	0,14
M. Hipotecario Conjunto de Entidades	15	159.971,35	3,50	0,21
Total	380	16.468.890,78	2,45	0,78
		Importes en euros	Medias ponderadas por principal	

Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales aplicables a los Préstamos es la siguiente:

Intervalo % Tipo interés nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2014		SITUACIÓN AL 31/12/2013		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Inferior a 1,00%	15	1.256.227,50	17	2.025.224,29		
1,00%-1,49%	78	4.266.334,13	92	6.029.613,97	47	8.210.515,93
1,50%-1,99%	46	1.804.655,06	68	2.974.870,04	47	8.210.515,93
2,00%-2,49%	33	1.609.784,65	53	3.497.862,33	47	8.210.515,93
2,50%-2,99%	19	1.122.497,21	28	2.055.816,78	2.721	406.632.826,46
3,00%-3,49%	47	1.973.550,64	71	3.834.348,50	1.508	294.389.886,96
3,50%-3,99%	92	2.587.237,79	137	3.861.864,84	2.080	208.163.394,92
4,00%-4,49%	16	620.489,14	35	536.386,35	1.035	58.185.811,73
4,50%-4,99%	5	73.516,38	5	97.471,46	372	13.407.690,01
5,00%-5,49%	15	468.955,55	20	767.503,07	254	9.863.536,82
5,50%-5,99%	7	556.369,69	8	603.699,69	19	732.338,00
6,00%-6,49%	6	128.662,25	7	153.178,83	13	410.280,84
6,50%-6,99%			5	39.584,15	1	18.573,04
7,00%-7,49%			1	6.310,04	1	7.920,56
7,50%-7,99%	1	610,79	2	14.885,61		
8,00%-8,49%			1	13.683,58		
8,50%-8,99%						
9,00%-9,49%						
9,50%-9,99%						
superior a 10,00%						
Total	380	16.468.890,78	550	26.512.303,53	8.051	1.000.022.775,27
% Tipo interés nominal:						
Medio ponderado por principal pendiente		4,21%		2,73%		3,15%
Importes en euros						

Nota: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Principal pendiente/Valor de la garantía.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2014		SITUACIÓN AL 31/12/2013		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
0,01%-40,00%	275	11.821.635,34	401	19.377.081,46	1.230	162.006.351,22
40,01%-60,00%	6	606.843,57	9	1.566.704,79	1.210	239.056.802,62
60,01%-80,00%					269	110.824.000,02
80,01%-100,00%					63	24.152.609,97
100,01%-120,00%					22	6.602.318,71
120,01%-140,00%					8	1.285.092,78
140,01%-160,00%					10	5.976.782,32
Superior a 160,00%					12	10.900.356,80
Total	281	12.428.478,91	410	20.943.786,25	2.824	560.804.314,44
% Principal Pendiente / Valor de Tasación:						
Medio ponderado por principal pendiente		17,57%		21,28%		92,36%
Importes en euros						

Nota: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye las cuotas de principal vencidas no cobradas

Distribución geográfica.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el domicilio de las empresas deudoras se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2014		SITUACIÓN AL 31/12/2013		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Andalucía	77	3.160.051,78	111	4.730.100,83	1.228	135.338.723,47
Aragón	8	440.183,15	10	573.272,80	232	21.444.154,14
Asturias	7	453.796,86	9	581.516,90	203	23.920.656,25
Baleares	6	111.876,59	8	168.004,20	126	12.476.518,63
Canarias	33	1.195.999,31	51	1.623.073,48	536	92.889.133,63
Cantabria	3	34.002,73	4	73.132,48	88	4.981.990,68
Castilla y León	14	382.161,81	23	607.703,26	429	46.980.657,87
Castilla-La Mancha	11	271.572,88	22	369.646,50	423	33.745.820,24
Cataluña	65	2.179.359,25	92	4.923.918,30	1.400	215.649.327,28
Ceuta	2	519.099,86	2	733.401,42	18	3.195.703,17
Extremadura	6	284.416,44	8	411.831,82	133	9.840.164,75
Galicia	10	288.945,70	17	576.266,86	312	26.716.449,85
Madrid	29	2.499.110,49	50	4.164.539,78	748	151.077.615,90
Melilla	1	50.119,83	2	61.797,60	12	1.270.573,19
Murcia	9	344.844,56	12	557.245,59	169	17.365.342,04
Navarra	4	324.480,84	4	424.213,21	60	5.699.095,11
La Rioja	2	37.377,03	2	50.973,26	103	7.803.023,48
Comunidad Valenciana	64	2.563.451,19	87	3.697.385,55	1.319	130.502.536,47
País Vasco	29	1.328.040,48	36	2.184.279,69	512	59.125.289,12
Total	380	16.468.890,78	550	26.512.303,53	8.051	1.000.022.775,27
Importes en euros						

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

1.4 Tasa de amortización anticipada.

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa anual constante, es la siguiente:

	Principal Pendiente (1)	% sobre inicial	Amortizac. anticipada Principal	Ejercicio	Histórico
				% Tasa Anual	% Tasa Anual
2004-11.29	1.000.022,775	100,00			
2004	969.437,365	96,94	10.212,922	7,21	7,21
2005	751.668,185	75,17	71.065,030	5,67	5,89
2006	540.389,636	54,04	54.414,928	8,15	6,94
2007	369.892,172	36,99	41.067,649	6,84	6,91
2008	243.722,715	24,37	23.053,624	6,17	6,73
2009	162.161,043	16,22	23.628742	7,72	6,92
2010	108.535,323	10,85	10.205,899	4,00	6,45
2011	71.844,761	7,18	7.078,773	4,72	6,21
2012	44.815,394	4,48	5.672,221	9,46	6,62
2013	26.512,304	2,65	5.027,072	13,39	7,38
2014	16.468,891	1,65	2.084,413	10,76	7,73
Importes en miles de euros					

(1) Saldo fin de mes o de año; en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 1.000.000.000,00 euros, integrados por 7.253 Bonos de la Serie A1, 2.153 Bonos de la Serie A2(G), 408 Bonos de la Serie B y 186 Bonos de la Serie C, de 100.000,00 euros de valor nominal unitario, con calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación, Fitch Ratings ("Fitch"), Moody's Investors Service ("Moody's") y Standard & Poor's ("S&P"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Fitch		Calificación de Moody's		Calificación de S&P	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A1	AAA	Amortizada	Aaa	Amortizada	AAA	Amortizada
Serie A2(G)	AAA	Amortizada	Aaa	Amortizada	AAA	Amortizada
Serie B	A	AA+sf	A2	A1 (sf)	A	AA (sf)
Serie C	BBB+	Asf	Baa2	A1 (sf)	BBB	A+ (sf)

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo Iberclear, la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos

El movimiento de cada Serie de Bonos al cierre del ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Cuentas Anuales e Informe de Gestión 2014

BBVA-3 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS -FONDO EN LIQUIDACIÓN-

Emisión / Issue : Bonos Serie A1 / Series A1 Bonds
Código / Code ISIN : ES0310110004
Número / Number : 7.253 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		6,130.58	5,150.44	44,465.09	3,93	0.00	0.00	100,000.00	725,300,000.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%

TOTALES Totals		6.130,58	5.150,44	44.465.093,93	0,00	0,00	0,00	100.000,00	725.300.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
-----------------------	--	-----------------	-----------------	----------------------	-------------	-------------	-------------	-------------------	-----------------------	----------------	-------------	-------------	--------------

SERIE AMORTIZADA AMORTISED SERIES

21.01.2009	5,155%	41,038508	33,651577	297.652,30	0,00	0,00	0,00	3.115,14	22.594.110,42	3,12%	0,00	0,00	0,00%
21.10.2008	5,068%	83,806537	68,721360	607.848,81	0,00	0,00	0,00	3.355,63	24.338.384,39	3,36%	3.115,14	22.594.110,42	3,12%
21.07.2008	4,894%	130,623689	107,111425	947.413,62	0,00	0,00	0,00	4.088,14	29.651.279,42	4,09%	6.470,77	46.932.494,81	6,47%
21.04.2008	4,556%	175,002814	143,502307	1.269.295,41	0,00	0,00	0,00	4.636,85	33.631.073,05	4,64%	10.558,91	76.583.774,23	10,56%
21.01.2008	4,763%	247,220431	202,720753	1.793.089,79	0,00	0,00	0,00	5.337,83	38.715.280,99	5,34%	15.195,76	110.214.847,28	15,20%
22.10.2007	4,366%	276,534096	226,757959	2.005.701,80	0,00	0,00	0,00	4.696,60	34.064.439,80	4,70%	20.533,59	148.930.128,27	20,53%
23.07.2007	4,095%	311,336308	255,295771	2.258.122,23	0,00	0,00	0,00	4.846,98	35.155.145,94	4,85%	25.230,19	182.994.568,07	25,23%
23.04.2007	3,864%	354,944503	291,054492	2.574.412,48	0,00	0,00	0,00	6.262,79	45.424.015,87	6,26%	30.077,17	218.149.714,01	30,08%
22.01.2007	3,629%	397,955791	326,323749	2.886.373,35	0,00	0,00	0,00	7.041,98	51.075.480,94	7,04%	36.339,96	263.573.729,88	36,34%
23.10.2006	3,224%	421,999587	358,699649	3.060.763,00	0,00	0,00	0,00	6.747,36	48.938.602,08	6,75%	43.381,94	314.649.210,82	43,38%
21.07.2006	2,880%	429,950685	365,458082	3.118.432,32	0,00	0,00	0,00	8.929,86	64.768.274,58	8,93%	50.129,30	363.587.812,90	50,13%
21.04.2006	2,626%	641,911111	545,624444	4.655.781,29	0,00	0,00	0,00	40.940,84	296.943.912,52	40,94%	59.059,16	428.356.087,48	59,06%
23.01.2006	2,298%	600,033333	510,028333	4.352.041,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	725.300.000,00	100,00%
21.10.2005	2,233%	570,655556	485,057223	4.138.964,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	725.300.000,00	100,00%
21.07.2005	2,244%	567,233333	482,148333	4.114.143,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	725.300.000,00	100,00%
21.04.2005	2,253%	563,250000	478,762500	4.085.252,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	725.300.000,00	100,00%
21.01.2005	2,283%	317,083333	269,520833	2.299.805,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	725.300.000,00	100,00%
02.12.2004											100.000,00	725.300.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie A2(G) / Series A2(G) Bonds
Código / Code ISIN : ES0310110012
Número / Number : 2.153 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		16.658,40	13.783,84	35.865,542,03	0.00	0.00	0.00	100.000,00	215.300.000,00	100,00%	0.00	0.00	0,00%

TOTALES Totals		16.658,40	13.783,84	35.865.542,03	0,00	0,00	0,00	100.000,00	215.300.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
-----------------------	--	------------------	------------------	----------------------	-------------	-------------	-------------	-------------------	-----------------------	----------------	-------------	-------------	--------------

SERIE AMORTIZADA AMORTISED SERIES

21.10.2013	0,210%	1,139067	0,899863	2.452,41	0,00	0,00	0,00	2.145,81	4.619.928,93	2,15%	0,00	0,00	0,00%
22.07.2013	0,198%	2,201840	1,739454	4.740,56	0,00	0,00	0,00	2.253,47	4.851.720,91	2,25%	2.145,81	4.619.928,93	2,15%
22.04.2013	0,194%	3,330751	2,631293	7.171,11	0,00	0,00	0,00	2.392,78	5.151.655,34	2,39%	4.399,28	9.471.649,84	4,40%
21.01.2013	0,195%	4,614903	3,645773	9.935,89	0,00	0,00	0,00	2.570,38	5.534.028,14	2,57%	6.792,06	14.623.305,18	6,79%
22.10.2012	0,448%	13,521285	10,681815	29.111,33	0,00	0,00	0,00	2.577,47	5.549.292,91	2,58%	9.362,44	20.157.333,32	9,36%
23.07.2012	0,727%	27,487351	21,715007	59.180,27	0,00	0,00	0,00	3.017,61	6.496.914,33	3,02%	11.939,91	25.706.626,23	11,94%
23.04.2012	1,185%	55,411554	43,775128	119.301,08	0,00	0,00	0,00	3.541,26	7.624.332,78	3,54%	14.957,52	32.203.540,56	14,96%
23.01.2012	1,572%	89,513832	70,715927	192.723,28	0,00	0,00	0,00	3.309,04	7.124.363,12	3,31%	18.498,78	39.827.873,34	18,50%
21.10.2011	1,599%	104,363768	84,534652	224.695,19	0,00	0,00	0,00	3.731,89	8.034.759,17	3,73%	21.807,82	46.952.236,46	21,81%
21.07.2011	1,333%	94,607430	76,632018	203.689,80	0,00	0,00	0,00	4.170,05	8.978.117,65	4,17%	25.539,71	54.986.995,63	25,54%
26.04.2011	1,004%	92,129185	74,624640	198.354,14	0,00	0,00	0,00	5.063,26	10.901.198,78	5,06%	29.709,76	63.965.113,28	29,71%
21.01.2011	0,998%	102,518303	83,039825	220.721,91	0,00	0,00	0,00	5.423,23	11.676.214,19	5,42%	34.773,02	74.866.312,06	34,77%
21.10.2010	0,860%	101,075207	81,870918	217.614,92	0,00	0,00	0,00	5.793,48	12.473.362,44	5,79%	40.196,25	86.542.526,25	40,20%
21.07.2010	0,633%	84,069578	68,096358	181.001,80	0,00	0,00	0,00	6.551,02	14.104.346,06	6,55%	45.989,73	99.015.888,69	45,99%
21.04.2010	0,685%	102,015705	82,632721	219.639,81	0,00	0,00	0,00	8.822,08	18.993.938,24	8,82%	52.540,75	113.120.234,75	52,54%
21.01.2010	0,729%	132,362685	107,213775	284.976,86	0,00	0,00	0,00	9.685,31	20.852.472,43	9,69%	61.362,83	132.114.172,99	61,36%
21.10.2009	0,944%	188,647945	154,691315	406.159,03	0,00	0,00	0,00	7.149,70	15.393.304,10	7,15%	71.048,14	152.966.645,42	71,05%
21.07.2009	1,395%	312,313721	256,097251	672.411,44	0,00	0,00	0,00	10.370,39	22.327.449,67	10,37%	78.197,84	168.359.949,52	78,20%
21.04.2009	2,400%	590,248500	484,003770	1.270.805,02	0,00	0,00	0,00	9.806,52	21.113.437,56	9,81%	88.568,23	190.687.399,19	88,57%
21.01.2009	5,035%	1.286,722222	1.055,112222	2.770.312,94	0,00	0,00	0,00	1.625,25	3.499.163,25	1,63%	98.374,75	211.800.836,75	98,37%
21.10.2008	4,948%	1.264,488889	1.036,880889	2.722.444,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	215.300.000,00	100,00%
21.07.2008	4,774%	1.206,761111	989,544111	2.598.156,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	215.300.000,00	100,00%
21.04.2008	4,436%	1.121,322222	919,484222	2.414.206,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	215.300.000,00	100,00%
21.01.2008	4,643%	1.173,647222	962,390722	2.526.862,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	215.300.000,00	100,00%
22.10.2007	4,216%	1.065,711111	873,883111	2.294.476,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	215.300.000,00	100,00%
23.07.2007	3,975%	1.004,791667	823,929167	2.163.316,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	215.300.000,00	100,00%
23.04.2007	3,744%	946,400000	776,048000	2.037.599,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	215.300.000,00	100,00%
22.01.2007	3,509%	886,997222	727,337722	1.909.705,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	215.300.000,00	100,00%
23.10.2006	3,104%	810,488889	688,915556	1.744.982,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	215.300.000,00	100,00%
21.07.2006	2,760%	697,666667	593,016667	1.502.076,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	215.300.000,00	100,00%
21.04.2006	2,506%	612,577778	520,691111	1.318.879,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	215.300.000,00	100,00%
23.01.2006	2,178%	568,700000	483,395000	1.224.411,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	215.300.000,00	100,00%
21.10.2005	2,113%	539,988889	458,990556	1.162.596,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	215.300.000,00	100,00%
21.07.2005	2,124%	536,900000	456,385000	1.155.945,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	215.300.000,00	100,00%
21.04.2005	2,133%	533,250000	453,262500	1.148.087,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	215.300.000,00	100,00%
21.01.2005	2,163%	300,416667	255,354167	646.797,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	215.300.000,00	100,00%
02.12.2004											100.000,00	215.300.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie B / Series B Bonds
 Código / Code ISIN : ES030110020
 Número / Number : 408 Bonos / Bonds

Cuentas Anuales

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		16.422,66	13.581,53	6.694.109,22	0,00	0,00	0,00	84.052,62	34.293.468,96	84,05%	15.947,38	6.506.531,04	15,95%
21.01.2015	0,381%	15,527432	12,421946										
21.10.2014	0,501%	27,489448	21,716664	11,215,69	0,00	0,00	0,00	5,523,16	2.253.449,28	5,52%	15,947,38	6.506.531,04	15,95%
21.07.2014	0,627%	44,175489	34,896636	18,023,60	0,00	0,00	0,00	6,711,59	2.738.328,72	6,71%	21,470,54	8.759.980,32	21,47%
22.04.2014	0,602%	51,128223	40,391296	20,860,31	0,00	0,00	0,00	5,416,79	2.210.050,32	5,42%	28,182,13	11.498.309,04	28,18%
21.01.2014	0,524%	57,561450	45,473545	23,485,07	0,00	0,00	0,00	9,385,90	3.829.447,20	9,39%	33,598,92	13.708.359,36	33,60%
21.10.2013	0,520%	56,887881	44,941426	23,210,26	0,00	0,00	0,00	294,21	120.037,68	0,29%	42,984,82	17.537.806,56	42,98%
22.07.2013	0,508%	55,575083	43,904316	22,674,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43,279,03	17.657.844,24	43,28%
22.04.2013	0,504%	55,137484	43,558612	22,496,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43,279,03	17.657.844,24	43,28%
21.01.2013	0,505%	55,246884	43,645038	22,540,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43,279,03	17.657.844,24	43,28%
22.10.2012	0,758%	82,925026	65,510771	33,833,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43,279,03	17.657.844,24	43,28%
23.07.2012	1,037%	113,447582	89,623574	46,286,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43,279,03	17.657.844,24	43,28%
23.04.2012	1,495%	163,552657	129,206599	66,729,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43,279,03	17.657.844,24	43,28%
23.01.2012	1,882%	212,877962	168,015590	86,772,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43,279,03	17.657.844,24	43,28%
21.10.2011	1,909%	211,139152	171,022713	86,144,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43,279,03	17.657.844,24	43,28%
21.07.2011	1,643%	169,867788	137,592908	69,306,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43,279,03	17.657.844,24	43,28%
26.04.2011	1,314%	150,070037	121,556730	61,228,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43,279,03	17.657.844,24	43,28%
21.01.2011	1,308%	144,667371	117,180571	59,024,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43,279,03	17.657.844,24	43,28%
21.10.2010	1,170%	129,404300	104,817483	52,796,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43,279,03	17.657.844,24	43,28%
21.07.2010	0,943%	103,163983	83,562826	42,090,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43,279,03	17.657.844,24	43,28%
21.04.2010	0,975%	105,492636	85,449035	43,041,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43,279,03	17.657.844,24	43,28%
21.01.2010	1,039%	114,915442	93,081508	46,885,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43,279,03	17.657.844,24	43,28%
21.10.2009	1,254%	138,694865	113,729789	56,587,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43,279,03	17.657.844,24	43,28%
21.07.2009	1,705%	186,526608	152,951819	76,102,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43,279,03	17.657.844,24	43,28%
21.04.2009	2,710%	365,804066	299,959334	149,248,06	0,00	0,00	0,00	10,714,19	4.371.389,52	10,71%	43,279,03	17.657.844,24	43,28%
21.01.2009	5,345%	737,517389	604,764259	300,907,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	53,993,22	22.029.233,76	53,99%
21.10.2008	5,258%	799,738423	655,785507	326,293,28	0,00	0,00	0,00	5,523,92	2.253.759,36	5,52%	53,993,22	22.029.233,76	53,99%
21.07.2008	5,084%	851,353505	698,109874	347,352,23	0,00	0,00	0,00	6,729,75	2.745.738,00	6,73%	59,517,14	24.282.993,12	59,52%
21.04.2008	4,746%	886,324967	726,786473	361,620,59	0,00	0,00	0,00	7,633,02	3.114.272,16	7,63%	66,246,89	27.028.731,12	66,25%
21.01.2008	4,953%	1.034.995976	848,696700	422,278,36	0,00	0,00	0,00	8,786,95	3.585.075,60	8,79%	73,879,91	30.143.003,28	73,88%
22.10.2007	4,526%	1.034.221039	848,061252	421,962,18	0,00	0,00	0,00	7,731,37	3.154.398,96	7,73%	82,666,86	33.728.077,88	82,67%
23.07.2007	4,285%	1.083,152778	888,185278	441,926,33	0,00	0,00	0,00	9,601,77	3.917.522,16	9,60%	90,398,23	36.852.477,84	90,40%
23.04.2007	4,054%	1.024.761111	840,304111	418,102,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	40.800.000,00	100,00%
22.01.2007	3,819%	965,358333	791,593833	393,868,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	40.800.000,00	100,00%
23.10.2006	3,414%	891,433333	757,718333	363,704,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	40.800.000,00	100,00%
21.07.2006	3,070%	776,027778	659,623611	316,619,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	40.800.000,00	100,00%
21.04.2006	2,816%	688,355556	585,102223	280,849,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	40.800.000,00	100,00%
23.01.2006	2,488%	649,644444	552,197777	265,054,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	40.800.000,00	100,00%
21.10.2005	2,423%	619,211111	526,329444	252,638,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	40.800.000,00	100,00%
21.07.2005	2,434%	615,261111	522,971944	251,026,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	40.800.000,00	100,00%
21.04.2005	2,433%	610,750000	519,137500	249,186,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	40.800.000,00	100,00%
21.01.2005	2,473%	343,472222	291,951389	140,136,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,000,00	40.800.000,00	100,00%
02.12.2004											100,000,00	40.800.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie C / Series C Bonds
 Código / Code ISIN : ES030110038
 Número / Number : 186 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
					Impagados / Not Paid								
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual	Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
TOTALES Totals		18.954,65	15.658,86	3.509.910,07	0,00	0,00	0,00	56.720,97	10.550.100,42	56,72%	43.279,03	8.049.899,58	43,28%
21.01.2015	0,761%	84,168096	67,334477										
21.10.2014	0,881%	97,440332	77,952266	18.123,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43.279,03	8.049.899,58	43,28%
21.07.2014	1,007%	108,954958	86,074417	20.265,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43.279,03	8.049.899,58	43,28%
22.04.2014	0,982%	107,430574	84,870153	19.982,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43.279,03	8.049.899,58	43,28%
21.01.2014	0,904%	99,964177	78,987500	18.597,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43.279,03	8.049.899,58	43,28%
21.10.2013	0,900%	98,459793	77,783236	18.313,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43.279,03	8.049.899,58	43,28%
22.07.2013	0,888%	97,146996	76,746127	18.069,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43.279,03	8.049.899,58	43,28%
22.04.2013	0,864%	96,709397	76,400424	17.987,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43.279,03	8.049.899,58	43,28%
21.01.2013	0,885%	96,818797	76,486850	18.008,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43.279,03	8.049.899,58	43,28%
22.10.2012	1,138%	124,496939	98,352582	23.156,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43.279,03	8.049.899,58	43,28%
23.07.2012	1,417%	155,019474	122,465384	28.833,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43.279,03	8.049.899,58	43,28%
23.04.2012	1,875%	205,124569	162,048410	38.153,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43.279,03	8.049.899,58	43,28%
23.01.2012	2,262%	255,620378	201,940099	47.545,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43.279,03	8.049.899,58	43,28%
21.10.2011	2,289%	253,167899	205,065998	47.089,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43.279,03	8.049.899,58	43,28%
21.07.2011	2,023%	209,155530	169,415979	38.902,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43.279,03	8.049.899,58	43,28%
26.04.2011	1,694%	193,469286	156,710122	35.985,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43.279,03	8.049.899,58	43,28%
21.01.2011	1,688%	186,696118	151,223856	34.725,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43.279,03	8.049.899,58	43,28%
21.10.2010	1,550%	171,433047	138,860768	31.886,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43.279,03	8.049.899,58	43,28%
21.07.2010	1,323%	144,735896	117,236076	26.920,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43.279,03	8.049.899,58	43,28%
21.04.2010	1,355%	146,607714	116,752248	27.269,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43.279,03	8.049.899,58	43,28%
21.01.2010	1,419%	156,944189	127,124793	29.191,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43.279,03	8.049.899,58	43,28%
21.10.2009	1,634%	160,723612	148,193362	33.814,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43.279,03	8.049.899,58	43,28%
21.07.2009	2,065%	228,098521	187,040787	42.428,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	43.279,03	8.049.899,58	43,28%
21.04.2009	3,090%	417,097625	342,020052	77.580,16	0,00	0,00	0,00	10.714,19	1.992.839,34	10,71%	43.279,03	8.049.899,58	43,28%
21.01.2009	5,725%	789,950805	647,759660	146.930,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	53.993,22	10.042.738,92	53,99%
21.10.2008	5,638%	857,536179	703,179667	159.501,73	0,00	0,00	0,00	5.523,92	1.027.449,12	5,52%	53.993,22	10.042.738,92	53,99%
21.07.2008	5,464%	914,987323	750,289605	170.187,64	0,00	0,00	0,00	6.729,75	1.251.733,50	6,73%	59.517,14	11.070.188,04	59,52%
21.04.2008	5,126%	957,290725	784,978394	178.056,07	0,00	0,00	0,00	7.633,02	1.419.741,72	7,63%	66.248,89	12.321.921,54	66,25%
21.01.2008	5,333%	1.114,402088	913,809712	207.278,79	0,00	0,00	0,00	7.786,95	1.634.372,70	7,79%	73.879,91	13.741.663,26	73,88%
22.10.2007	4,906%	1.121,053581	919,263920	208.515,96	0,00	0,00	0,00	7.731,37	1.438.034,62	7,73%	82.666,88	15.376.035,96	82,67%
23.07.2007	4,665%	1.179,206333	966,950833	219.332,71	0,00	0,00	0,00	9.601,77	1.785.920,22	9,60%	93.966,23	16.814.070,78	93,97%
23.04.2007	4,434%	1.120,816667	919,069667	208.471,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	18.600.000,00	100,00%
22.01.2007	4,199%	1.061,413889	870,359389	197.422,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	18.600.000,00	100,00%
23.10.2006	3,794%	990,655556	842,057223	184.261,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	18.600.000,00	100,00%
23.07.2006	3,450%	872,083333	741,270833	162.207,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	18.600.000,00	100,00%
23.04.2006	3,196%	781,244444	664,057777	145.311,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	18.600.000,00	100,00%
23.01.2006	2,868%	748,866667	636,536667	139.289,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	18.600.000,00	100,00%
21.10.2005	2,803%	716,322222	608,673889	133.235,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	18.600.000,00	100,00%
21.07.2005	2,814%	711,316667	604,619167	132.304,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	18.600.000,00	100,00%
21.04.2005	2,823%	709,000000	599,987500	131.269,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	18.600.000,00	100,00%
21.01.2005	2,853%	396,250000	336,812500	73.702,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	18.600.000,00	100,00%
02.12.2004											100.000,00	18.600.000,00	100,00%

3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.

3.1 Bonos de Titulización

Las variaciones habidas durante el ejercicio en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo han sido las siguientes:

Fecha	Serie de Bonos	Calificación de Moody's Anterior	Calificación de Moody's Actual	Calificación de Fitch Anterior	Calificación de Fitch Actual	Calificación de S&P Anterior	Calificación de S&P Actual
Mar 2014	Serie B	A3 (sf)	A1 (sf)				
Abr 2014	Serie B Serie B			AA-sf AAsf	AAsf AA+sf		
Jun 2014	Serie C			BBBsf	Asf		
Oct 2014	Serie C	Baa2 (sf)	A1 (sf)				
Dic 2014	Serie B Serie C					A (sf) B+ (sf)	AA (sf) A+ (sf)

3.2 Entidades intervinientes

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que pudieran afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Derechos de crédito

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	4,21%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	10,76%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	24,34%
• Tasa de morosidad de 12 meses *	(2)	21,99%

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 12 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

2. Bonos de Titulización

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	0,72%
(1) Durante el ejercicio.		

3. Operaciones financieras

		Ejercicio actual
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	0,14%
Línea de Crédito subordinado		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,27%
• Límite de la línea de Crédito		10.798.643,32
• Saldo dispuesto		10.798.643,32
Permuta de Intereses		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	
Receptor		1,39%
Pagador		2,92%
Fondo de Reserva		
• Saldo Requerido	(2)	10.798.643,32
• Saldo Dotado		10.388.212,64
• (1) Durante el ejercicio.		
• (2) Al cierre del ejercicio.		

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Contrato de Crédito Subordinado, que se aplicará en cada Fecha de Pago, junto con el Resto de Fondos Disponibles, para atender el cumplimiento de determinadas obligaciones de pago o retención del Fondo.

Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series.

El Aval del Estado español a los Bonos de la Serie A2(G) garantiza el pago de las obligaciones económicas (abono con intereses y reembolso de principal) de los Bonos de la Serie A2(G) exigibles al Fondo.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
 - b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
 - c) Garantía pignoratícia a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado español, por importe suficiente para garantizar los compromisos de la contraparte.
 - d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
 - e) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos que puedan resultar en una modificación del tipo de interés de referencia o su novación a un tipo de interés fijo.

De la misma manera, a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo en concepto de principal e intereses de los Préstamos con periodicidad diferente a la periodicidad trimestral de amortización y pago de los intereses en los Bonos.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Préstamos que agrupa. Asimismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos pendientes de reembolso sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de cada Serie. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (21 de abril de 2028 o, si éste no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil).

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., acordó proceder a la Liquidación Anticipada de BBVA-3 FTPYME Fondo de Titulización de Activos y con ello a la amortización anticipada de la totalidad de la emisión de Bonos coincidiendo con la siguiente fecha de pago correspondiente al 21 de enero de 2015, conforme al Supuesto de Liquidación Anticipada previsto en el apartado (i) de la estipulación 3.1.1 de la Escritura de Constitución del Fondo, asimismo reproducido en el apartado III.7.1 (i) del Folleto Informativo.

E) INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2014 y 2013 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2014; Estados Financieros Públicos conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores. El informe de gestión incluye la información contenida en el modelo de estado financiero público S.05.5 referente a otra información de los activos y pasivos.

Estado S.05.1 Cuadro A
Estado S.05.1 Cuadro B
Estado S.05.1 Cuadro C
Estado S.05.1 Cuadro D
Estado S.05.1 Cuadro E
Estado S.05.2 Cuadro A
Estado S.05.2 Cuadro B
Estado S.05.2 Cuadro C
Estado S.05.2 Cuadro D
Estado S.05.3
Estado S.05.4
Estado S.05.5 Cuadro A
Estado S.05.5 Cuadro B
Estado S.05.5 Cuadro C
Estado S.05.5 Cuadro D
Estado S.05.5 Cuadro E
Estado S.05.5 Cuadro F
Estado S.05.5 Cuadro G
Estado S.06 Notas Explicativas

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BBVA-3 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 29/11/2004			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007	380	0036	16.469	0066	550	0096	26.512	0126	8.051	0156	1.000.023
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	380	0050	16.469	0080	550	0110	26.512	0140	8.051	0170	1.000.023

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BBVA-3 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2014**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	-205	0206	-2
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	-507	0207	-95
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-7.247	0210	-13.179
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-2.084	0211	-5.027
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-983.554	0212	-973.510
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	16.469	0214	26.512
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	10,82	0215	13,39

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BBVA-3 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

CUADRO C			Importe impagado									
Total Impagados (1)	Nº de activos		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios (2)			Total	Principal pendiente no vencido			Deuda Total
Hasta 1 mes	0700	14	0710	7	0720	0	0730	7	0740	97	0750	104
De 1 a 3 meses	0701	4	0711	14	0721	0	0731	14	0741	57	0751	71
De 3 a 6 meses	0703	2	0713	4	0723	0	0733	4	0743	8	0753	12
De 6 a 9 meses	0704	1	0714	80	0724	6	0734	86	0744	264	0754	351
De 9 a 12 meses	0705	2	0715	20	0725	1	0735	21	0745	12	0755	33
De 12 meses a 2 años	0706	4	0716	112	0726	3	0736	115	0746	40	0756	155
Más de 2 años	0708	81	0718	3.085	0728	175	0738	3.260	0748	392	0758	3.653
Total	0709	108	0719	3.322	0729	185	0739	3.507	0749	870	0759	4.379

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

		Importe impagado																	
Impagados con garantía real (2)	Nº de activos		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios		Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total		Valor garantía (3)		Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)		% Deuda/v. Tasación		
Hasta 1 mes	0772	9		0782	7	0792	0	0802	7	0812	88	0822	95	0832	2.823			0842	3,37
De 1 a 3 meses	0773	4		0783	14	0793	0	0803	14	0813	57	0823	71	0833	926			0843	7,67
De 3 a 6 meses	0774	2		0784	4	0794	0	0804	4	0814	8	0824	12	0834	156	1854	156	0844	7,69
De 6 a 9 meses	0775	1		0785	80	0795	6	0805	86	0815	264	0825	351	0835	1.940	1855	1.940	0845	18,09
De 9 a 12 meses	0776	2		0786	20	0796	1	0806	21	0816	12	0826	33	0836	387	1856	387	0846	8,53
De 12 meses a 2 años	0777	4		0787	112	0797	3	0807	115	0817	40	0827	155	0837	2.301	1857	2.301	0847	6,74
Más de 2 años	0778	28		0788	982	0798	114	0808	1.096	0818	393	0828	1.490	0838	9.950	1858	9.950	0848	14,97
Total	0779	50		0789	1.219	0799	124	0809	1.343	0819	862	0829	2.207	0839	18.483			0849	11,94

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoral, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BBVA-3 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2014						Situación cierre anual anterior 31/12/2013						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Ratios de morosidad (1) (%)																		
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851		0869		0887		0905		0923		0941		0959		0977		0995	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855	24,61	0873	1,24	0891		0909	18,50	0927	0,01	0945		0963	0,10	0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresaran en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BBVA-3 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2014**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 29/11/2004			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	148	1310	4.018	1320	207	1330	4.693	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	55	1311	2.117	1321	84	1331	2.892	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	47	1312	2.403	1322	66	1332	3.862	1342	210	1352	10.056
Entre 3 y 5 años	1303	93	1313	5.688	1323	114	1333	8.658	1343	4.180	1353	321.931
Entre 5 y 10 años	1304	37	1314	2.243	1324	71	1334	5.536	1344	2.880	1354	476.525
Superior a 10 años	1305	0	1315	0	1325	8	1335	871	1345	781	1355	191.511
Total	1306	380	1316	16.469	1326	550	1336	26.512	1346	8.051	1356	1.000.023
Vida residual media ponderada (años)	1307	3,63			1327	4,09			1347	7,24		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013		Situación inicial 29/11/2004	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	11,81	0632	10,81	0634	1,80

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BBVA-3 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2014						Situación cierre anual anterior 31/12/2013						Escenario inicial 29/11/2004																									
		Denominación serie		Nº de pasivos emitidos		Nominal unitario		Vida media de los pasivos (1)		Nº de pasivos emitidos		Nominal unitario		Vida media de los pasivos (1)		Nº de pasivos emitidos		Nominal unitario		Vida media de los pasivos (1)																			
Serie (2)				Principal pendiente						Principal pendiente						Principal pendiente																							
		0001		0002		0003		0004		0005		0006		0007		0008		0009		0070		0080		0090															
ES0310110004		BON A1																7.253		100		725.300		2,71															
ES0310110012		BONA2G																2.153		100		215.300		7,22															
ES0310110020		SERIEB		408		16		6.507		0,66		408		43		17.538		1,13		408		100		40.800		5,76													
ES0310110038		SERIEC		186		43		8.049		2,79		186		43		8.050		4,00		186		100		18.600		5,76													
Total				8006		594				8025		14.556				8045		594				8065		25.588				8085		10.000				8105		1.000.000			

- (1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación
(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BBVA-3 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

CUADRO B		Intereses												Principal pendiente											
Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)		Índice de referencia (3)		Margen (4)	Tipo aplicado		Base de cálculo de intereses		Días Acumulados (5)		Intereses Acumulados (6)		Intereses impagados		Principal no vencido		Principal impagado		Total pendiente		Corrección de valor por repercusión de pérdidas		
		9950		9960		9970		9980		9990		9991		9993		9997		9994		9995		9998		9955	
ES0310110020	SERIEB	NS		Euribor 03 meses		0,30		0,38		360		72		5		0		6.507		0		6.507			
ES0310110038	SERIEC	S		Euribor 03 meses		0,68		0,76		360		72		12		0		8.049		0		8.049			
Total														9228	17	9105		9085	14.556	9095		9115	14.556	9227	

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BBVA-3 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0310110004	BON A1	21-04-2028	0	725.300	1	44.465	0	725.300	-1	44.464
ES0310110012	BONA2G	21-04-2028	0	215.300	0	35.866	20.157	215.300	25	35.866
ES0310110020	SERIEB	21-04-2028	11.031	34.293	73	6.694	120	23.262	91	6.621
ES0310110038	SERIEC	21-04-2028	0	10.550	77	3.510	0	10.550	72	3.433
Total			730511.031	7315985.443	7325151	733590.535	734520.277	7355974.412	7365187	737590.384

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación
- (2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada
- (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual
- (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BBVA-3 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

		Calificación				
Serie (1)	Denominación serie	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		calificación crediticia	crediticia (2)			
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0310110020	SERIEB	30-04-2014	FCH	AA+sf	AA-sf	A
ES0310110020	SERIEB	17-03-2014	MDY	A1sf	A3sf	A2
ES0310110020	SERIEB	18-12-2014	SYP	AAsf	A	A
ES0310110038	SERIEC	16-06-2014	FCH	Asf	BBBsf	BBB+
ES0310110038	SERIEC	02-10-2014	MDY	A1sf	Baa2sf	Baa2
ES0310110038	SERIEC	18-12-2014	SYP	A+sf	B+sf	BBB

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: **BBVA-3 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

		Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	10.388	1010	10.279
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	63,08	1020	38,77
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	3,49	1040	2,20
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	44,70	1120	68,54
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	BBVA
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	Société Générale
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	-
Otras permutas financieras	0230		1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	-
Entidad Avalista	0250		1260	-
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: **BBVA-3 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)						Ref. Folleto	
					Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior		Última Fecha Pago			
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3	0030		0100	387	0200	121	0300	3,02	0400	0,71	1120	4,36		Capitulo II.Epígrafe 11.3.1.3
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
Total Morosos					0120	387	0220	121	0320	3,02	0420	0,71	1140	4,36	1280	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	12	0060		0130	3.629	0230	4.274	0330	22,04	0430	20,14	1050	24,38		Capitulo II.Epígrafe 11.3.1.3
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
Total Fallidos					0150	3.629	0250	4.274	0350	22,04	0450	20,14	1200	24,38	1290	

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto

				Última Fecha			
TRIGGERS (3)	Límite		% Actual		Pago		Ref. Folleto
Amortización secuencial: series (4)		0500		0520		0540	0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)		0506		0526		0546	0566
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	1,00	0532	3,02	0552	3,85	0572
OTROS TRIGGERS (3)		0513		0523		0553	0573
ES0310110038 (Postergamiento intereses)				-		-	Referencia del folleto: V.4.2.1
SALDO PPAL PDTE SERIES (A+B) - REMANENTE FONDOS DISPONIBLES				18.438.000,0		18.438.000,0	
TRAS DEDUCIR 1ª-6º LUGAR - SALDO PTMOS NO DUDOSOS > 0				0		0	

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

- (4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido
- (5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido
- (6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

Triggers
Amortización Secuencial
Referencia del folleto: V.4.2.2 1. Hasta la Fecha de Pago correspondiente al 21 de enero de 2006, incluida, los Fondos Disponibles para Amortización serán depositados en la Cuenta de Amortización.
Referencia del folleto: V.4.2.2 2. A partir de la Fecha de Pago correspondiente al 21 de abril de 2006, incluida, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) hasta su total amortización y reembolso, respectivamente, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 4 y 5 siguientes para la amortización a prorrata de las diferentes Series.
Referencia del folleto: V.4.2.2 3. Los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), tanto en virtud de la regla 2 anterior como en virtud de las reglas 4 y 5 siguientes, se aplicarán de la forma siguiente: 3.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden: 1º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1. 2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A2(G), una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1. No obstante, en caso que se produzca un Déficit de Amortización en la Fecha de Pago en curso, el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G)) se aplicarán en primer lugar a la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G). 3.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 3.1 anterior en cualquier Fecha de Pago, si en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos que se encontraran al corriente de pago de los importes vencidos o en caso de morosidad con menos de tres (3) meses de retraso en el pago, incrementado en el saldo, si existiera, de la Cuenta de Amortización y de la Cuenta de Excedentes transferido de la Cuenta de Amortización y en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos durante el Periodo de Determinación precedente, y (ii) el Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1. En este supuesto, en la Fecha de Pago de Pago correspondiente los Fondos Disponibles para Amortización se distribuirán entre los citados conceptos del apartado 3.1 anterior de la forma siguiente: a) Se asignará a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1 y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2(G) incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G).b) El importe asignado a los Bonos de la Serie A1 conforme al punto (i) del apartado a) anterior, será aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A1.c) El importe asignado a los Bonos de la Serie A2(G) y a los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), conforme al punto (ii) del apartado a) anterior, será aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A2(G) y al reembolso al Estado de los citados importes debidos de acuerdo a lo establecido en el orden 2º del apartado 3.1 anterior.
Referencia del folleto: V.4.2.2 4. No obstante, incluso aunque no hubiera sido amortizada la Clase A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y de la Serie C en la Fecha de Pago en la que se cumplan todas las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"): i) que en la Fecha de Determinación precedente, el importe a que ascienda el Saldo vivo de los Préstamos Morosos fuera inferior al 1,5% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos, ii) que la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y de la Serie C a la Fecha de Determinación precedente sea igual o mayor al 11,88% de la diferencia entre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos a la Fecha de Determinación precedente y los Fondos Disponibles para Amortización en la Fecha de Pago correspondiente, iii) que en la Fecha de Pago anterior, a) el importe disponible del Crédito Subordinado no fuera inferior al Importe Máximo del Crédito Subordinado a esa Fecha de Pago, o b), en sustitución de a) en caso de llegar a constituirse, el Fondo de Reserva hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago, y iv) que en la Fecha Determinación precedente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos sea igual o superior al 10 por 100 del importe nominal de la Emisión de Bonos. 5. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y de la Serie C, según lo previsto en la regla 4 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y a la amortización de la Serie C de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y el de la Serie C con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantenga, respectivamente, en el 8,16% y en el 3,72%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.
Diferimiento/Postergamiento intereses
Referencia del folleto: V.4.2.1 Se procederá a la postergación del pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B, cuando en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente se produjese que fuera mayor de cero el importe resultante de minorar el Saldo de Principal Pendiente de la Clase A y los importes debidos al Estado por la disposición del Aval para la amortización de principal de los Bonos de la Serie A2(G) en los siguientes importes: a) el remanente de Fondos Disponibles una vez deducidos los importes aplicados a las obligaciones de pago en los órdenes del 1º al 5º lugar, b) el Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos y c), hasta la Fecha de Pago correspondiente al 21.04.2006, el saldo de la Cuenta de Amortización y, en su caso, el saldo de la Cuenta de Excedentes transferido de la Cuenta de Amortización.

Referencia del folleto: V.4.2.1

Se procederá a la postergación del pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C cuando en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente se produjese que fuera mayor de cero el importe resultante de minorar la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, de la Serie B y los importes debidos al Estado por la disposición del Aval para la amortización de principal de los Bonos de la Serie A2(G) en los siguientes importes: a) el remanente de Fondos Disponibles una vez deducidos los importes aplicados a las obligaciones de pago en los órdenes del 1º al 6º lugar, b) el Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos y c), hasta la Fecha de Pago correspondiente al 21.04.2006, el saldo de la Cuenta de Amortización y, en su caso, el saldo de la Cuenta de Excedentes transferido de la Cuenta de Amortización.

No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: III.2.3.1

No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

Referencia del folleto: III.2.3.1

Limite: 1,00%

i) Que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos, fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

Referencia del folleto: III.2.3.1

ii) Que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago.

Referencia del folleto: III.2.3.1

Limite: 3 Años

iii) Que no hubieran transcurrido tres (3) años de la fecha de constitución del Fondo.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BBVA-3 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 29/11/2004			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Andalucía	0400	77	0426	3.161	0452	111	0478	4.730	0504	1.228	0530	135.339
Aragón	0401	8	0427	440	0453	10	0479	573	0505	232	0531	21.444
Asturias	0402	7	0428	454	0454	9	0480	582	0506	203	0532	23.921
Baleares	0403	6	0429	112	0455	8	0481	168	0507	126	0533	12.477
Canarias	0404	33	0430	1.196	0456	51	0482	1.623	0508	536	0534	92.889
Cantabria	0405	3	0431	34	0457	4	0483	73	0509	88	0535	4.982
Castilla-León	0406	14	0432	382	0458	23	0484	608	0510	429	0536	46.981
Castilla La Mancha	0407	11	0433	272	0459	22	0485	370	0511	423	0537	33.746
Cataluña	0408	65	0434	2.179	0460	92	0486	4.924	0512	1.400	0538	215.648
Ceuta	0409	2	0435	519	0461	2	0487	733	0513	18	0539	3.196
Extremadura	0410	6	0436	284	0462	8	0488	412	0514	133	0540	9.840
Galicia	0411	10	0437	289	0463	17	0489	576	0515	312	0541	26.716
Madrid	0412	29	0438	2.499	0464	50	0490	4.165	0516	748	0542	151.078
Meilla	0413	1	0439	50	0465	2	0491	62	0517	12	0543	1.271
Murcia	0414	9	0440	345	0466	12	0492	557	0518	169	0544	17.365
Navarra	0415	4	0441	324	0467	4	0493	424	0519	60	0545	5.699
La Rioja	0416	2	0442	37	0468	2	0494	51	0520	103	0546	7.803
Comunidad Valenciana	0417	64	0443	2.564	0469	87	0495	3.697	0521	1.319	0547	130.503
País Vasco	0418	29	0444	1.328	0470	36	0496	2.184	0522	512	0548	59.125
Total España	0419	380	0445	16.469	0471	550	0497	26.512	0523	8.051	0549	1.000.023
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	380	0450	16.469	0475	550	0501	26.512	0527	8.051	0553	1.000.023

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BBVA-3 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2014						Situación cierre anual anterior 31/12/2013						Situación inicial 29/11/2004					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	380	0577	16.469	0583	16.469	0600	550	0606	26.512	0611	26.512	0620	8.051	0626	1.000.023	0631	1.000.023
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	380			0588	16.469	0605	550			0616	26.512	0625	8.051			0636	1.000.023

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BBVA-3 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 29/11/2004			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	275	1110	11.821	1120	401	1130	19.377	1140	1.230	1150	162.006
40% - 60%	1101	6	1111	607	1121	9	1131	1.567	1141	1.210	1151	239.057
60% - 80%	1102	0	1112	0	1122	0	1132	0	1142	269	1152	110.824
80% - 100%	1103	0	1113	0	1123	0	1133	0	1143	63	1153	24.153
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	22	1154	6.602
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	8	1155	1.285
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	10	1156	5.977
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	12	1157	10.900
Total	1108	281	1118	12.428	1128	410	1138	20.944	1148	2.824	1158	560.804
Media ponderada (%)			1119	17,57			1139	21,28			1159	92,36

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BBVA-3 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2014**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR/MIBOR a 1 año	101		5.441		0,84		2,15	
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo	129		4.178		0,87		2,26	
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	30		3.232		0,73		2,67	
EURIBOR/MIBOR a 6 meses	73		3.126		0,68		2,82	
M. Hipotecario Bancos	32		332		0,14		3,61	
M. Hipotecario Conjunto de Ent	15		160		0,21		3,50	
TOTAL								
Total	1405	380	1415	16.469	1425	0,78	1435	2,45

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BBVA-3 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 29/11/2004			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	15	1521	1.256	1542	17	1563	2.025	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	78	1522	4.266	1543	92	1564	6.029	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	46	1523	1.805	1544	68	1565	2.975	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	33	1524	1.610	1545	53	1566	3.498	1587	48	1608	9.876
2,5% - 2,99%	1504	19	1525	1.122	1546	28	1567	2.056	1588	2.723	1609	405.310
3% - 3,49%	1505	47	1526	1.974	1547	71	1568	3.834	1589	1.506	1610	294.116
3,5% - 3,99%	1506	92	1527	2.587	1548	137	1569	3.862	1590	2.081	1611	208.283
4% - 4,49%	1507	16	1528	620	1549	35	1570	536	1591	1.033	1612	57.997
4,5% - 4,99%	1508	5	1529	74	1550	5	1571	97	1592	373	1613	13.412
5% - 5,49%	1509	15	1530	469	1551	20	1572	768	1593	253	1614	9.860
5,5% - 5,99%	1510	7	1531	556	1552	8	1573	604	1594	19	1615	732
6% - 6,49%	1511	6	1532	129	1553	7	1574	153	1595	13	1616	410
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	5	1575	40	1596	1	1617	19
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	1	1576	6	1597	1	1618	8
7,5% - 7,99%	1514	1	1535	1	1556	2	1577	15	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	1	1578	14	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	380	1541	16.469	1562	550	1583	26.512	1604	8.051	1625	1.000.023
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)			9542	4,21			9584	2,73			1626	3,15
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)			9543	0,72			9585	0,53			1627	2,28

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BBVA-3 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 29/11/2004			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Concentración												
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	22,60			2030	22,00			2060	5,06		
Sector: (1)	2010	18,66	2020	46	2040	19,76	2050	46	2070	26,33	2080	GG

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

	S.05.5
Denominación del Fondo: BBVA-3 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.	
Estados agregados: No	
Periodo: 2º Semestre	
Ejercicio: 2014	
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS	

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2014						Situación inicial 29/11/2004					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	594	3060	14.556	3110	14.556	3170	10.000	3230	1.000.000	3250	1.000.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	594			3160	14.556	3220	10.000			3300	1.000.000

Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

VIDA MEDIA

- a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%
- b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorratea), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Sergio Fernández-Pacheco Ruiz-Villar
Presidente

D. Pedro María Urresti Laca
Vicepresidente

D. Carlos José Alsina Costa

D. Ignacio Echevarría Soriano

D. Mario Masiá Vicente

D. Luis Manuel Megías Pérez

D. Antonio Muñoz Calzada en representación de
Bankinter, S.A.

D. Christian Terribas Sala

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta en representación
de Banco Cooperativo Español, S.A.

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 31 de marzo de 2015, ha formulado y aprobado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e informe de gestión (incluidos los Anexos) de BBVA-3 FTPYME Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014, contenidos en las 73 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 51, a excepción de los Anexos que están contenidos en 22 páginas sin numeración y así han firmado el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2015

D^a. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera